

Postgrau Economia Social i Solidària Estudis Cooperatius

Intercooperar

Para fortalecer entidades de l'ESS

Caso:

Xarxa de Cura Digna,
Professionals de les Cures i la Salut

Presenta:

Amelia Campos Rios

Barcelona, 10 de julio del 2023.



Introducción.

El presente trabajo muestra la experiencia de un grupo de entidades que, dentro de los valores que definen la Economía Social y Solidaria en Cataluña, busca sostener un proyecto basado en la dignificación de un servicio de atención a domicilio, SAD, para personas con dependencia¹, unido a la dignificación de las personas, mayoritariamente mujeres migradas, que los realizan.

Históricamente, las tareas de los cuidados han sido responsabilidad única de las mujeres y actualmente, siguen siendo realizadas mayoritariamente por mujeres de origen extranjero², específicamente de lo que ahora se suele llamar *sur global*, lo que las caracteriza como un grupo social extremadamente precarizado, invisibilizado, con bajas condiciones salariales y carentes, hasta ahora, de derechos laborales fundamentales.

El presente trabajo hace referencia a cómo la intercooperación entre entidades de la ESS, cuya forma jurídica varía entre cooperativas y asociaciones, se han convertido en ejemplos replicables de buenas prácticas dentro de la economía social y comunitaria, por el fortalecimiento económico y asociativo que generan, y además por la visibilidad mutua que generan, volviéndose un modelo de reivindicación de derechos para colectivos precarizados e invisibilizados como son, en este caso, los trabajos del hogar y los cuidados.

La intercooperación se ha convertido en una oportunidad de organización para reivindicar valores, lograr objetivos comunes de prosperidad laboral y económica, tanto para cooperativas como para asociaciones que deciden emprender un proyecto colaborativo, y que también permite lograr y encausar metas de carácter social, al promover la igualdad de género, el empoderamiento de mujeres, el trabajo en equipo, el apoyo mutuo y la generación de oportunidades de empleo para sí mismas y para otros colectivos de hombres y mujeres, convirtiéndose estas entidades, en generadoras de empleo de calidad, y digno.

La intercooperación como un sistema de empoderamiento entre entidades afines, promueve el apoyo mutuo, diseña acciones conjuntas y distribuye el trabajo

¹ La dependencia es la necesidad de ayuda que tiene una persona para realizar las actividades básicas de la vida diaria, AVDs, y que son debidas a la edad, o por cuestiones de enfermedad y/o discapacidad, ocasionadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial.

² A fecha del 2022, se considera que hay aproximadamente 378.000 personas registradas en el régimen especial de empleadas domésticas. Según estimaciones de los sindicatos; a esa cifra hay que añadir otras 200.000 más que no están regularizadas.

reproductivo necesario para lograr una mayor viabilidad, técnica y económica, para sostener un crecimiento económico que sustenta la consolidación y la escalabilidad de los distintos proyectos que, en general, son liderados por mujeres y sobre todo migradas, expertas en el trabajo que realizan, coordinan y promueven.

Se muestra un cuadro comparativo de algunas cooperativas y asociaciones de consumidores y usuarios del sector de los cuidados y del trabajo en el hogar, definiendo características comunes y conociendo sus éxitos y fracasos después de algunos años de operatividad, hasta el momento, individualizada.

Entre estas, se revisan los proyectos de lagunas de las entidades que integran la Xarxa de Cura Digna, profesionales de los cuidados y la salud, como una experiencia de intercooperación entre entidades de la ESS, en un proyecto común y en un sector económico de mucha precariedad para las personas que lo realizan.

El trabajo del hogar y los cuidados.

Históricamente y desde hace décadas, las mujeres han librado una lucha política y social constante para que las actividades del cuidado y el trabajo en el hogar, se visibilicen y valoren comunitariamente, tiempo en el que se han dedicado a desarrollar una batalla constante por el reconocimiento social y que sean considerados como trabajos esenciales para la vida.

Hacia el 2011 se aprueba un régimen especial para las trabajadoras del hogar, que se integra dentro del Régimen General de cotizaciones a la Seguridad Social del Estado Español. Su puesta en marcha obligó a los empleadores a contratar a la trabajadora de acuerdo con las condiciones mínimas de derechos laborales establecidas por este Régimen Especial del trabajo en el hogar, que obligaba a la cotización a la Seguridad Social, pero no proveía el derecho al paro de los trabajadores y trabajadoras.

Han sido muchos años de lucha reivindicativa de las mujeres trabajadoras de este sector, que luchan por unos derechos laborales mínimos y para que su trabajo sea reconocido como cualquier otro trabajo de este país, el que, después de más de once años, se ha visto obligado por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea³, a

³ El pasado 28 de febrero de 2023, España ha depositado los instrumentos de ratificación del Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) ante el director general de la OIT, Gilbert F. Hounbo. España es así el 36 ° país en ratificar el Convenio núm. 189.

ratificar el [Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo](#), que reclama los derechos fundamentales en materia laboral, para aquellas mujeres y hombres que se dedican al trabajo del hogar y los cuidados.

Al ser despedidas, las mujeres trabajadoras no tenían acceso a las ayudas sociales, lo que las condenaba a vivir una situación de total vulnerabilidad y precarización, sin importar su origen, ya que afectaba por igual a trabajadoras del sector, compuesto en un 84% por mujeres, y donde buena parte de ellas son extranjeras, pues, de cada 10 trabajadoras, 7 son mujeres inmigrantes, lo que hace que sean doblemente discriminadas.

La ratificación del Convenio 189 de la OIT a la normativa española (Real Decreto Ley 16/2022, de 6 de septiembre)⁴, permite equiparar los derechos de estas trabajadoras, al resto de trabajadoras y trabajadores por cuenta ajena, reconociendo su derecho a la prestación por desempleo, a la cobertura de la garantía salarial a través del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), al derecho a la protección de su seguridad y salud en el trabajo, y sobre todo, su derecho a cotizar en la Seguridad Social, para acceder al paro por desempleo y a una posible jubilación digna.

Hasta el momento, las empleadas del hogar en España siguen viviendo en la invisibilidad y la falta de reconocimiento a todos niveles, desde las administraciones hasta la sociedad en general. La conquista de sus derechos laborales ha sido muy lenta, a pesar de que los cuidados, que incluyen la atención a las personas y el trabajo de asistencia al hogar, sean actividades fundamentales para el funcionamiento de la sociedad y de la vida.

Otro tema importante en este sector de los cuidados y del trabajo del hogar, está relacionado con el poco valor social que se le da, lo que hace que sea un trabajo precarizado y con nulo reconocimiento social, que afrenta directamente a un renumeración justa y digna.

La poca o nula cualificación profesional del sector, ha supuesto que no se le dé el valor que tiene, aun cuando el objetivo que persigue es el acompañar y cuidar a las personas más vulnerables de la sociedad, como son las personas mayores, dependientes o no, que necesitan un soporte para el desarrollo de sus actividades diarias, y que va desde un acompañamiento por horas, hasta un seguimiento las 24 horas del día.

Aunado a que estos trabajos son de una alta exigencia física, mental y emocional, quienes lo realizan muchas veces no tienen acceso a la profesionalización y al cuidado de sí mismas, lo que, al paso del tiempo, muchas veces las incapacita física y

⁴ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14680>

emocionalmente. Esta situación ha motivado a muchas entidades que trabajan en este sector, promuevan programas de autocuidado de la trabajadora, e impulsen proyectos de formación profesional que les den herramientas y métodos de trabajo para reducir los riesgos laborales de cada día, cuidando su salud física y mental. Esto significa una mejora sustancial en la provisión de cuidados a domicilio, cuyo objetivo es proporcionar un acompañamiento que permita mejorar la calidad de vida de las personas dependientes.

Las mujeres migrantes son mayoritariamente las que han vivido una situación continua de vulneración de derechos laborales y, a consecuencia de una sociedad poco sensible a las precariedades, abusos y vulnerabilidad cotidiana que viven, en un trabajo poco supervisado, e invisibilizado para la población, debido a que se desarrolla al interior de los domicilios, ha provocado que algunos actores sociales promuevan un cambio de paradigma en este sector.

Así, muchas entidades de la ESS que se dedican a los cuidados y al trabajo del hogar, han surgido de proyectos comunitarios donde, a través de iniciativas sociales y reivindicativas, se han dispuesto los recursos humanos y financieros necesarios para promover proyectos de autogestión y de empoderamiento dirigidos a este grupo de trabajadoras, con la finalidad de apoyar un sector económico esencial para la sociedad.

La permanencia de estos proyectos, su consolidación y reaplicabilidad ha sido sostenida por estructuras organizacionales más profesionalizadas, más comprometidas y con una idea clara de cambiar las cosas, para ellas mismas y para otras mujeres que no tienen acceso a acompañamientos que les impulse a generar su propio empleo, sin olvidar el

El derecho al cuidado.

El debate sobre el derecho a los cuidados está en el centro de la agenda política en España. En Cataluña la administración local la sitúa dentro de su agenda como una responsabilidad social municipal que busca construir un modelo de servicio de cuidados que sea transformador y que, bajo la mirada reivindicativa de la economía feminista, impulse diferentes proyectos que prueban los valores de la ESS, y además, puedan ofrecer servicios de cuidados y de trabajo del hogar que se aleje de las políticas públicas tendientes a seguir desarrollando el asistencialismo, y cuyo resultado ha sido poco transformador respecto a las desigualdades existentes en este sector, lo que en gran medida contribuye, como hasta ahora, a la mercantilización de los cuidados, a su falta de reconocimiento y a su marcada vulneración de derechos de las

personas que los realizan.

La economía feminista pone a la mujer y analiza el valor de su participación dentro de la sociedad, y reflexiona sobre la necesidad de reconocer, visibilizar y dar valor al trabajo de los cuidados, que aún hoy, no es reconocido y mucho menos valorado, ni por la sociedad en su conjunto, ni por los distintos niveles de la administración pública, que ha fomentado la mercantilización y la crisis que vive este sector, y donde la pandemia puso en evidencia, haciendo ver que las políticas de actuación vigentes hasta entonces, no estaban por los derechos laborales y la dignificación de las personas trabajadoras de los cuidados.

La crisis del COVID-19 ha venido a sacar a la luz la vulnerabilidad de este sector, visibilizando la precarización de las cuidadoras, tanto profesionales como familiares, y ha evidenciado también, un sistema de servicios de cuidados a domicilio susceptible de mejorar. El sistema aún sigue trasladando la responsabilidad de los cuidados a las redes familiares (principalmente mujeres), pero también ha evidenciado el trabajo organizativo comunitario existente en muchos barrios de la ciudad, lo que permitió solventar las necesidades de las personas más vulnerables durante todo el confinamiento.

Se puso en evidencia como la política pública ha generado, a través de la actuación de Servicios Sociales, el poder de grandes empresas de cuidados que lucran con la necesidad de proveer cuidados y que discriminan y vulneran los derechos laborales de las cuidadoras. Esta crisis ha puesto también de manifiesto que este sistema mercantil, bajo el cual se organiza la producción y la provisión de los cuidados de la vida, es insostenible desde un punto de vista social, personal y económico.

Las trabajadoras que los realizan, profesionales y no profesionales, sigue siendo un sector mayoritariamente feminizado, precarizado y mal remunerado, a pesar de realizar un trabajo fundamental para la reproducción de la vida social y económica, y las obliga a vivir en una situación de máxima vulnerabilidad.

La generación de un nuevo sistema de provisión de cuidados, al menos en Cataluña, busca que este trabajo sea remunerado de manera justa, y que se haga en condiciones dignas, tanto para quien hace el cuidado como para quien lo recibe; promueve servicios transformadores que tiende a involucrar a todos los actores que tienen que ver en la prestación de un servicio de cuidados profesionales. Entre ellos está el usuario, las familias, la comunidad, el mercado laboral y administraciones públicas y las cuidadoras, que son esenciales y que son las que realizan el acompañamiento y que conocen de primera mano la situación real que viven las personas que demandan cuidados, sobre todo a aquellos que, por derecho, reciben un recurso económico a través de Ley de Dependencia, para contratar un servicio de cuidados que los pueda atender en su domicilio.

El aumento de la esperanza de vida y las mejoras en el acceso a los servicios sociales, a la atención sanitaria y a la adopción de estilos de vida saludables, son factores que han hecho que las personas vivan más años. En Cataluña, un 19,29 % de su población es mayor de 65 años, de los cuales el 29,2 % tiene algún grado de dependencia (Cuadro 1). Las proyecciones del IDESCat⁵ para el 2030 indican que la población en este rango de edad puede llegar al 22,3%⁶, lo que significa que se incrementarán también las necesidades de proveer de servicios de cuidados a domicilio, y este es un proceso que no se puede controlar. Habrá, cada año, un mayor número de mujeres y hombres que precisarán un cuidado personal a domicilio.

Cuadro 1. Estructura per edats, envelliment i dependència. Catalunya.

Any	% 0 a 15 anys	% 16 a 64 anys	% 65 anys i més	Índex D'envelliment	Índex Sobre-envelliment	Índex dependència juvenil	Índex dependència gent gran	Índex dependència global
2022	15,81	64,90	19,29	131,3	17,1	22,3	29,2	51,5
2021	16,07	64,89	19,04	127,1	16,9	22,7	28,9	51,6
2020	16,35	64,69	18,96	124,2	17,1	23,2	28,8	52,0

Fuente: IDESCAT 2022.

Con ello, todos tenemos derecho a un cuidado digno a lo largo de nuestra vida, sobre todo en situaciones de dependencia, y también todos tenemos responsabilidad de trabajar en ello para lograrlo.

En este sentido, la necesidad de atención a personas dependientes ocasionada por la pandemia, provocó que se consolidarán iniciativas solidarias y redes comunitarias de cuidados y apoyo mutuo, y también, que se hayan fortalecido aquellas que, desde antes, ya estaban trabajando por reivindicar su trabajo, de dar valor, visibilidad y dignidad a los cuidados y a las personas que los realizan.

Ahora mismo, existe la imperiosa necesidad de disponer de un sistema público que garantice la accesibilidad, la equidad y la calidad en la provisión de cuidados, y las entidades de ESS proveedoras de estos servicios, deben ser capaces de interccoperar y crear alianzas con otras iniciativas similares y fortalecer redes comunitarias de

⁵ <https://www.idescat.cat/pub/?id=inddt&n=915&lang=es>

⁶

https://dretssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematicos/10dependencia/dades_dependencia/documents/Llei-dependencia-4tT2022.pdf

cuidados.

Las cooperativas y asociaciones deben seguir colaborando entre sí para lograr que se atiendan los retos del servicio a domicilio: por un lado, destinar recursos humanos y económicos para el diseño e implementación de herramientas de gestión que les permita garantizar un servicio de cuidado digno y justo, centrado en la persona y en la promoción de su autonomía, a través del modelo AICP⁷ de atención centrada en la persona, y también, que se logre posicionarse en un lugar primordial a este sector, a través del reconocimiento del trabajo que hacen las cuidadoras y cuidadores, los que mayoritariamente son mujeres, y las mayoritariamente son migradas. Mujeres que luchan por derechos laborales mínimos y por lograr autoemplearse y ayudar a otras mujeres a acceder a una contratación digna y sin ánimo de lucro, reduciendo así su precariedad sobre la base del apoyo mutuo.

Desde las políticas públicas es necesario que se pueda revisar el sistema de provisión de servicios de cuidados a domicilio. Las personas tienen derecho a poder envejecer dignamente y a vivir el máximo tiempo posible en su domicilio, Siendo esto la aspiración para vivir una vejez digna y sobre todo, tener derecho a recibir una atención de calidad en los servicios de cuidados, y lograr que sea posible es responsabilidad del Estado.

Resulta evidente, “la importancia de reconocer el cuidado como un derecho de las personas y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por hombres y mujeres de todos los sectores de la sociedad, las familias, las empresas privadas y el Estado.”⁸

La situación actual profundiza cada vez más en la crisis de los cuidados. Es necesario que las medidas tomadas para abordar esta situación tengan en su núcleo político, programas y acciones que permitan atender esta realidad de manera inmediata, al tiempo que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la vida familiar, laboral y social⁹.

Figura 1. Modelo AICP. Principios y Valores Éticos.

⁷ Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona.

<https://www.fundacionpilares.org/wp-content/uploads/2022/05/Principios-y-Criterios-AICP.pdf>

⁸ <https://www.ub.edu/copolis/rescupan/es/2022/05/15/reorganizacion-social-del-cuidado/>

⁹ En España, se estima que alrededor del 20% de las trabajadoras del hogar y los cuidados son inmigrantes, y esta cifra es aún mayor en Cataluña. Muchas de estas trabajadoras migrantes realizan tareas de cuidado de personas mayores, personas con discapacidad y niños, y a menudo trabajan en condiciones precarias, con salarios bajos y sin derechos laborales plenos.



Fuente: Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

El reconocimiento social de los cuidados implica poder visibilizar la naturaleza, las dimensiones y el papel que ejercen éstos en contextos diversos, como pueden ser, la vida social, la actividad económica, el bienestar de la vida en la sociedad. Así, se trabaja mucho para promover la importancia que tienen en la contribución económica a la sociedad, sin perder de vista a las personas que los hacen y que alimentan esta contribución.

La responsabilidad de medir y visibilizar estas contribuciones es poner en valor su impacto e incluirlas en el diseño de políticas públicas, generar nuevos relatos y nuevos escenarios con el fin de cuestionar las relaciones de poder existentes en su organización actual, y contribuir a su reconstrucción y ponerlas al centro, como una actividad fundamental para impulsar la sostenibilidad de la vida en la sociedad.

En la encuesta social de Ómnibus municipal Barcelona 2021, cuando se pregunta por la importancia que se otorga personalmente a las tareas de cuidados, el 93% de las personas consideran que las curas son “mucho o bastante importantes”.

En cambio, cuando se pregunta la opinión sobre el reconocimiento social, la consideración de su valor desde “están mucho o bastante reconocidos socialmente” es solo el 29%.

Esta situación oculta su verdadera importancia y precariza al sector, haciéndolos poco sostenibles desde la dignidad de los servicios prestados, recibidos y otorgados a las personas que los realizan, principalmente mujeres, y principalmente migradas, y principalmente sin permisos de residencia y trabajo.

La economía de los cuidados.

A partir de la Ley de la Dependencia, aprobada en 2006 y aplicada en plena crisis económica del 2008, se registra un considerable aumento y diversificación de los servicios sociales dirigidos a las necesidades de la población dependiente.

Sin embargo, al día de hoy y partiendo de la experiencia que viven las entidades de ESS relacionadas con la provisión de servicios de cuidados a domicilio, ni los servicios públicos ni las organizaciones privadas han dado una respuesta suficientemente satisfactoria a la demanda de cuidados de calidad y dignos.

Aún persiste una visión marcadamente asistencialista y subsidiaria en la organización del cuidado y continúan siendo las mujeres, quienes han asumido el trabajo de cubrir las necesidades de cuidados en la familia, o lo han externalizado mediante la contratación de cuidadoras inmigrantes, mayoritariamente mujeres no regularizadas, fomentando la precarización de mujeres hecha por mujeres. Esta situación ha alimentado una mercantilización y externalización individualista de los cuidados, pensada desde la satisfacción personal desde y para la familia, basándose en la vulneración de los derechos de las personas que los realizan, sean personas trabajadoras o familiares.

Algunas de las propuestas y medidas que se han planteado desde la economía feminista consideran la implementación de políticas de igualdad salarial, de fomento a la corresponsabilidad en el cuidado, la conciliación laboral y familiar, la promoción de la economía social y solidaria, y la imperiosa necesidad de visibilizar y valorar el trabajo no remunerado de los cuidadores familiares, y el precarizado y muchas veces violentado, de las mujeres migradas sin papeles.

La economía feminista de los cuidados impulsa una actividad económica que se enfoca en la provisión de servicios de atención y cuidado de las personas dependientes, de su entorno vital y del medio ambiente, donde se valora y reconoce el trabajo no

remunerado como un elemento esencial en la producción de bienestar y en el sostenimiento de la vida.

Hace hincapié en el trabajo de los cuidados, que como ya comentamos anteriormente, históricamente ha recaído en las mujeres y que ha sido desvalorizado y desatendido por la política económica capitalista. Hace hincapié en la necesidad de reorganizarla para que sea más inclusiva, solidaria y sostenible, sin dejar de lado que los cuidados y la atención a las personas, son actividades fundamentales para el bienestar de la sociedad en su conjunto, y que aquellas personas que los realizan, mayoritariamente mujeres, y mayoritariamente migradas, y mayoritariamente sin papeles, son la base del desarrollo económico de las sociedades.

La economía de los cuidados busca revalorizar el trabajo de los cuidados, situándolos como una actividad esencial para el funcionamiento de la sociedad y el crecimiento económico, y ponen énfasis en la necesidad de realizar un servicio centrado en el cuidado de las personas y del medio ambiente. Así, busca que se implemente una economía más justa, solidaria y sostenible, que valore el trabajo del cuidado y promueva el bienestar de la sociedad en su conjunto¹⁰.

El trabajo desarrollado a través de la investigación académica aporta también datos muy interesantes sobre esta temática en un contexto de profundas transformaciones sociales y demográficas, del impacto del capitalismo global que vivimos y sobre la búsqueda del estado del bienestar. Entre estas se destacan:

- a) Las transformaciones y tendencias demográficas;
- b) El impacto de la crisis económica y financiera en la oferta de servicios públicos y las condiciones de vida de las personas;
- c) El aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo, sin poder abandonar su dedicación al trabajo de cuidados;
- d) Los cambios en los roles e identidades de género.
- e) La creación de nuevos modelos de provisión de servicios de cuidados para una mayor población dependiente.

En este sentido, la solución no pasa solamente por repartir más equitativamente el cuidado entre hombres y mujeres a nivel individual, sino que pasa por la importancia de darle valor y de que sea reconocido por la sociedad, por la transformación hacia un mercado social y justo, por la ética y profesionalización de las instituciones proveedoras de servicios de cuidados y sobre todo, por la responsabilidad social de los distintos niveles de administración del Estado.

¹⁰ “El objetivo del cuidado es sostener la vida en un entramado de relaciones de interdependencia, ya que todas las personas necesitamos cuidados, de diferente tipo y con diferente intensidad, a lo largo de nuestra vida; y todas hemos cuidado o cuidaremos a alguna etapa de nuestro ciclo vital, (Fischer y Tronto (1990).

Situación actual de la economía de los cuidados en Cataluña.

El resumen ejecutivo del Estudio de los cuidados desde la economía social y en comparativo con la economía mercantilista, hace mención que la economía de los cuidados está conformada por un 8% de entidades de la ESS y un 92% por entidades mercantilistas.

El 6.3% tiene forma jurídica como Cooperativas; el 88 % son sociedades limitadas. El 64% de las empresas y entidades de la Economía Social tiene unos ingresos inferiores a los 2 millones de euros, y un 22,8% unos ingresos superiores a 50 millones.

No se observan diferencias entre la Economía Social y la Economía mercantil en términos de la capacidad de generar rentabilidad (sostenibilidad económica).

a) Impacto social y económico.

El impacto económico y social de los cuidados muestra que un 66,8% de las empresas mercantiles de cuidados tiene unos ingresos inferiores a los 2 millones de euros, y un 27% unos ingresos superiores a 50 millones. Las empresas mercantiles tienen un resultado económico promedio un 48% superior a las empresas y entidades de la Economía Social.

b) Dimensionamiento por servicios.

Los servicios más prestados son educación y ocio (30,3%), atención domiciliaria (25,9%) y trabajo social – residencial (20,5%). Atención domiciliaria y trabajo social – residencial son los grupos de servicios que generan más ingresos. Más de un 50% de empresas y entidades de la Economía Social presta servicios de educación y ocio.

En la Economía Social los ingresos proceden especialmente de empresas y entidades que prestan servicios educativos (44% de los ingresos de la ESS) y de servicios sociosanitarios y residenciales (25% de los ingresos).

Un 20% de empresas mercantiles presta servicios sanitarios, en comparación al 4,7% de empresas y entidades de la Economía Social. Las empresas mercantiles de atención domiciliaria y sanitarias generan un volumen elevado de ingresos (26% y 23% del total de ingresos de la Economía mercantil, respectivamente).

c) Dimensionamiento por formación jurídica.

Del estudio de sobre economía de los cuidados define cuál es la forma jurídica de las 375 entidades de la ES, participantes de la muestra para el desarrollo estudio. Así, vemos que las cooperativas representan un 35,2 %, de las cuales el 19 % son cooperativas de trabajo y el 9% son cooperativas de servicios, y las asociaciones un 29,1 %, siendo las más comunes.



Distribución en % de la forma jurídica.

Ambas formas jurídicas promueven la implicación de las personas fundadoras en el proyecto, así como de las futuras personas trabajadoras y consumidoras, convirtiéndolas, en el caso de las cooperativas, en socias y propietarias.

Las cooperativas y especialmente las asociaciones, son formas jurídicas de fácil creación, que no necesitan de un capital elevado para constituirse (entre 0 y 3.000 €, dependiendo de la comunidad autónoma), hecho que promueve su elección como forma de organización jurídica.

El estudio manifiesta, también, que tanto las asociaciones, por definición, como las cooperativas, por elección, son formas sin ánimo de lucro.

Política Pública y Organización Social de los cuidados.

Las políticas públicas en Cataluña destinan importantes recursos económicos para la creación y fortalecimiento de entidades de la ESS, entre ellas, está interesado en el fortalecimiento de aquellas cuyo fin es proveer servicios de cuidados con perspectiva metodológica AICP, y que dignifican y trabajan por dar un valor justo a los cuidados y

de las personas que los proveen.

Estos proyectos incorporan en su día a día, la perspectiva de género y la diversidad; ponen a las personas al centro y promueven el autocuidado, sobre todo son proyectos impulsados y gestionados por mujeres migradas, con larga experiencia en el ámbito de los cuidados y excelentes conocedoras de las precariedades y las necesidades que se tienen que atender para garantizar un cuidado digno. Tienen en consideración la necesidad del cuidado a lo largo de la vida, incorporando el reconocimiento de la vulnerabilidad y la dependencia de las personas. Finalmente, también son evidencia de la marcada influencia de las cadenas globales de los cuidados.

En Cataluña han surgido diversas iniciativas y proyectos en el ámbito de la Economía Social y Solidaria, ESS, que promueven la economía de los cuidados. Estos proyectos han sido diseñados con la finalidad de cambiar la perspectiva de provisión de servicios de cuidados más dignos, tanto para las personas que los reciben como para las personas que los realizan.

Como política pública, la ESS surge como efecto del desempleo y a la creciente exclusión de los grupos sociales más vulnerables de la sociedad. Se alimenta de la crisis de valores de la economía capitalista, consumista y paternalista de los años 70's, y se fortalece de la economía feminista y ecologista; de la reivindicación de un nuevo modelo económico y de la promoción de la autoorganización, promoviendo valores compartidos que han dado origen a colectivos comunitarios, asociaciones y cooperativas de marcada tendencia transformadora, que promueve la participación comunitaria, donde en los proyectos, tanto los trabajadores como los usuarios participan de la actividad que promueven; buscan la apropiación de los espacios públicos, promoviendo la intercooperación comunitaria, la ayuda mutua y la acción política reivindicativa.

Estos proyectos reivindicativos son de una clara inserción laboral y generadoras de empleo, y crean servicios comunitarios donde no tiene presencia la administración ni el mercado capitalista, dando como resultado asociaciones y cooperativas con una visión más humana, feminista y anticapitalista, que da respuesta a las necesidades de la comunidad, aquellas que no atendidas por el Estado.

Inicialmente, la economía solidaria surge como una alternativa al Tercer Sector de la economía capitalista; donde la economía social que se practica tiende a una redistribución de los beneficios y del bien común, pero donde solo cabían las asociaciones sin ánimo de lucro, excluyendo cooperativas y proyectos de apoyo mutuo surgidos de la comunidad.

Las iniciativas solidarias no son solamente entidades con un funcionamiento que resulta del interés común, sino que y con base en la práctica de la democracia, de la autonomía de la gestión y de poner a las personas al centro de la actividad, funcionan con una tendencia política hacia valores como la justicia social, el cuidado del medio

ambiente y el entorno ecológico; de la promoción de la economía feminista, la diversidad de género, que van contra cualquier tipo de discriminación, etc., valores que quedan asentados en los estatutos fundacionales de la entidad, y de la interacción comunitaria donde participan.

Otro aspecto importante a considerar con la economía social y solidaria es la relacionada con la forma en cómo se combinan recursos económicos, para generar proyectos sociales que no tiene cabida dentro del tercer sector, ya que en esta forma de generar servicios, dentro de la ESS se promueve la acción social y comunitaria, con el apoyo de la acción y los poderes públicos, para generar nuevos modelos de intercooperación, promoviendo una redistribución de los beneficios generados, en pro del fortalecimiento de las mismas entidades y del impulso de la autogestión comunitaria.

Dentro de la Economía Social y Solidaria se aplican una serie de prácticas de índole económica y organizacional, y que permite identificarla como una buena práctica económica. Entre otras, la ESS promueve:

1. **Participación democrática:** Se basan en la participación democrática de sus miembros, garantizando que todas las decisiones importantes se tomen de manera conjunta y con el consenso de todos los miembros.
2. **Equidad:** Promueven la igualdad y la justicia social, y se esfuerzan por eliminar cualquier forma de discriminación y desigualdad.
3. **Sostenibilidad:** Trabajan por la sostenibilidad económica, social y ambiental, promoviendo la gestión responsable de los recursos y la minimización de los impactos negativos en el medio ambiente.
4. **Cooperación:** Promueven la intercooperación y la colaboración entre sus miembros hacia dentro, y con otras organizaciones hacia afuera, para crear sinergias y lograr objetivos comunes.
5. **Transparencia:** Se caracterizan por ser transparentes y rendir cuentas a sus miembros y a la sociedad en general, informando sobre su gestión y resultados.
6. **Compromiso con la comunidad:** Tienen un fuerte compromiso con su comunidad, y trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo el desarrollo local y la cohesión social.
7. **Innovación social:** Promueven la innovación social, desarrollando nuevas soluciones a los retos sociales y económicos, y fomentando el emprendimiento social.

Estas son consideradas *buenas prácticas* dentro de la Economía Social y Solidaria,

pero hay muchas otras iniciativas y proyectos que pueden contribuir a crear una economía más justa, inclusiva y sostenible.

Las políticas públicas que señalan el marco jurídico y normativo a nivel Estatal, está contenido en la aplicación de las siguientes leyes, con las cuales se administran recursos a la provisión de cuidados de larga duración, como servicio y derecho universal en todo el Estado español:

- A nivel Estatal se aprueba la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD)
- En Catalunya se aprueba La Llei 12/2007 de Serveis Socials, y define el Sistema Catalán de Autonomía y Atención a la Dependencia (SCAAD).

Estas leyes coordinan los recursos destinados a solventar las necesidades de cuidados a la población más vulnerable, que necesita apoyo personal y recursos financieros para llevar a cabo sus actividades de la vida diaria con dignidad.

Sin embargo, aún cuando la LAPAD es una ley para todo el estado español, la forma en como ha sido gestionada desde la administración, ha generado que sus beneficios no sean igualitarios en todo el territorio, por lo que se han considerado las siguientes observaciones como efectos negativos en su implementación:

- La implementación es desigual entre las Comunidades.
- Las diferencias entre las Comunidades respecto al reparto de la financiación estatal son muy grandes.
- El excesivo retraso entre el reconocimiento de dependencia y del derecho a recibir prestaciones, y la concesión efectiva de las mismas.
- La LAPAD establece que las prestaciones deben ser proporcionadas en forma de servicios y solo excepcionalmente, en forma de prestaciones económicas; sin embargo éstas últimas se han convertido en norma.
- La mayoría de las prestaciones económicas se conceden en el apartado de cuidadores familiares, pero no existe ningún control sobre cómo se usan realmente y si cumplen con el cometido de su otorgamiento

Las políticas públicas en relación a los cuidados, han promovido históricamente que estos permanezcan fuera de la esfera política y de la esfera pública y, por tanto, han potenciado su despolitización, naturalizando que las familias, principalmente las mujeres, anteriormente fueran las responsables de su provisión. Por lo que acompañan el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres, en lugar de perseguir el objetivo de socializarlo, colectivizarlo o sustituirlo.

La descentralización de competencias en materia de SAD y, en línea con las

competencias de los Servicios Sociales, que el Estado de Autonomías atribuye a la Generalitat de Catalunya, la Llei 12/2007 de Serveis Socials define al Sistema Catalán de Autonomía y Atención a la Dependencia (SCAAD).

Se pasa de un sistema de servicios sociales asistencialista a un sistema universal en el que la administración pública está obligada a proveer las prestaciones y los servicios necesarios a todas las personas que cumplan los requisitos.

Con la Ley 12/2007 de Serveis Socials, su Art 69 establece y define dos modalidades de iniciativa privada para proveedores el SAD a los dependientes:

- a) la iniciativa social, la constituyen “las fundaciones, asociaciones, cooperativas, organizaciones de voluntariado e instituciones sin ánimo de lucro que cumplen actividades de servicios sociales .
- b) la iniciativa mercantil, la conforman “las personas jurídicas y otras entidades privadas con ánimo de lucro que cumplen actividades de servicios sociales y que adoptan cualquier forma societaria reconocida por la legislación mercantil.

La actual crisis de los servicios públicos de cuidados se explica porque se dejó la provisión de servicios básicos en manos del sector privado y el mercado, se ha concentrado tanto en empresas privadas, que ofrecen servicios de cuidados, y en la contratación de trabajadoras de cuidados y del hogar.

Así, los recursos públicos se destinan a los sectores sociales más desfavorecidos y los recursos mercantiles a los más acomodados, donde las clases trabajadoras y las clases medias no acceden a ningún tipo de ayuda, ya que sus rentas no son suficientemente bajas como para poder acceder a los servicios públicos, ni suficientemente altas como para poder obtenerlos vía mercado

Desde las políticas públicas se han promovido entonces, que la responsabilidad de los cuidados se oriente hacia el sector público y el mercado, y que sean mujeres, particularmente de origen migrante, quienes los hayann asumido en condiciones de gran precariedad laboral y administrativa, reforzando las desigualdades existentes entre el Norte y el Sur global, y fortaleciendo las cadenas globales de los cuidados.

Sin embargo, es importante destacar que este marco normativo surge de una realidad social que ha motivado el cambio en la actuación de la administración con el fin de hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles para cubrir esta necesidad social, pero también son el marco legal para que surjan programas y proyectos locales, que permitan lograr este objetivo, desde la perspectiva y valores de la ESS.

En el caso de Catalunya, desde la Generalitat se han promovido planes y proyectos en materia de promoción y fortalecimiento de proyectos de ESS y de provisión de cuidados a domicilio, SAD. El más vigente en materia de cuidados:

- **Mesura de Govern per una Democratització de la Cura 2017-2020.** Constituye el marco estratégico para desplegar actuaciones que sigan contribuyendo al cumplimiento de los siguientes objetivos:
 - Reconocer la cura como parte central de la vida socioeconómica de la ciudad;
 - Promover la socialización de la responsabilidad de todos los actores sociales en la hora de garantizar el derecho a una cura digna y de calidad; y
 - Reducir las desigualdades sociales y de género que caracterizan tanto la provisión como la recepción de los cuidados.

Sin embargo, a pesar de estos programas y medidas, todavía existen desafíos importantes en la promoción y reconocimiento del trabajo de cuidados en el estado español, como es el reconocimiento de la precariedad laboral y la falta de valoración social del trabajo de cuidados, que sigue recayendo en gran medida en las mujeres, a través de la vulneración de sus derechos, la precariedad económica y de su desgaste físico y emocional.

Por lo tanto, es necesario seguir trabajando en políticas y medidas que promuevan una economía más justa, inclusiva y sostenible, que valore el trabajo de cuidados y promueva el bienestar de la sociedad en su conjunto.

La ESS aún tiene pendiente valorar aspectos como la participación de las mujeres en el progreso de la actividad comunitaria; el impulso de la economía feminista de los cuidados, y brindar protección y apoyo a aquellos “proyectos de economía informal, como son los grupos de crianza, el habitatge cooperativo, los espacios de autogestión de la salud y el trabajo en el ámbito de la atención de las personas en situación de dependencia”¹¹.

En Cataluña, la ESS aún tiene retos que atender respecto a la práctica de la economía feminista, y principalmente en aspectos tales como:

1. **Desigualdades económicas de género:** A pesar de los avances en materia de igualdad de género, todavía existen desigualdades económicas significativas entre mujeres y hombres . Las mujeres siguen teniendo salarios más bajos, trabajos más precarios y una mayor dificultad para acceder a puestos de

¹¹ Esmolen les eines. Debats de l'ESS per la Transformació Social. Escola de l'Economía Solidaria de Catalunya. Pp 38.

relevancia y liderazgo en las cooperativas y asociaciones de ESS, sobre todo las mujeres migradas, que aún sufren discriminación o les cuesta más acceder a estos niveles en la jerarquía laboral, que debiera ser horizontal.

2. **Carga de trabajo de cuidados:** Las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado, lo que limita su participación en el mercado laboral y reduce sus oportunidades de desarrollo económico, y las que trabajan como cuidadoras, ven obstaculizada su opción a profesionalizarse en otros campos del saber y mejorar sus opciones laborales.
3. **Falta de financiamiento para proyectos feministas:** Existe una falta de financiamiento específico para proyectos que promuevan la economía feminista en Cataluña, lo que dificulta el desarrollo de iniciativas y la consolidación proyectos liderados por mujeres; al menos, cuesta mucho mantenerlos activos.
4. **Dificultades para la conciliación laboral y familiar:** La falta de políticas que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar, como la flexibilidad laboral o el permiso parental remunerado, limita la participación de las mujeres en el mercado laboral. No se tiene contemplada una ayuda mínima vital que dé seguridad en casos de ser necesario estar y cuidar.
5. **Brecha digital de género:** Las mujeres tienen una menor presencia y participación en el ámbito tecnológico y digital, lo que limita su acceso a oportunidades económicas y profesionales.

Estos son algunos de los retos más relevantes que enfrenta la economía feminista en Cataluña, y para abordarlos, es necesario implementar políticas y medidas específicas que fomenten la igualdad de género en el ámbito económico y que promuevan la participación activa de las mujeres y reconozcan su participación en el desarrollo económico de la región.

Retos de la ESS y las políticas públicas.

Los principales retos de la Economía Social y Solidaria y algunas propuestas de mejora que podrían ser implementadas desde la Administración Pública, y con el objetivo general de que la ESS tenga una mayor presencia e impacto en la Economía de los Cuidados, serían, entre otras:

Retos de la Economía Social y Solidaria	Propuestas de mejora para la Administración Pública
<ul style="list-style-type: none"> - Amplificar el impacto de la Economía Social y Solidaria en la economía de los cuidados, resolviendo nuevas necesidades emergentes - Captar y retener talento. - Consolidar la digitalización de las empresas y entidades, aplicada a la gestión y a los servicios ofrecidos - Impulsar la innovación en el marco de las empresas y entidades. - Fomentar la intercooperación entre empresas y entidades. - Concienciar sobre el valor de la Economía de los Cuidados y posicionar la Economía Social y su valor diferencial. - Fortalecer la incidencia política de la Economía Social en el ámbito de la Economía de los Cuidados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer, apoyar y poner en valor la Economía Social y Solidaria y la Economía de los Cuidados. - Dignificar las condiciones laborales de las personas trabajadoras. - Aumentar la financiación pública. Rediseñar y fortalecer la Contratación Pública Responsable. Reducir las diferencias territoriales. - Actualizar los marcos legales de los servicios públicos. - Amplificar el impacto de la Economía Social en la Economía de los Cuidados, resolviendo nuevas necesidades emergentes. - Reducir las diferencias territoriales

La migración y los cuidados.

La migración y los cuidados son otros dos fenómenos que están estrechamente relacionados con las actividades de la ESS. En los últimos años, el aumento de la inmigración y la creciente demanda de servicios de cuidado han llevado a una importante participación de las trabajadoras migrantes en el sector de los cuidados, y tiene un impacto relevante en la vida de las propias trabajadoras migrantes¹². Muchas de ellas experimentan situaciones de aislamiento, discriminación y explotación laboral, y enfrentan continuas barreras para acceder a servicios públicos y derechos básicos.

Para abordar estos problemas, es necesario implementar políticas que promuevan una migración justa y protejan los derechos laborales de las trabajadoras migrantes. Esto incluye el reconocimiento de sus habilidades y experiencia originales; la protección de sus derechos laborales y la promoción de su integración social de las trabajadoras migrantes, que les proteja sus derechos laborales fundamentales.

¹² Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), a fecha de enero de 2022, el número de personas extranjeras empadronadas en España es de 4,98 millones, lo que representa el 10,6% de la población total. El país de origen con mayor número de personas extranjeras empadronadas en España es Marruecos, seguido de Rumanía y Colombia. También hay un gran número de personas procedentes de otros países de América Latina, como Venezuela, Ecuador y Perú. En cuanto a la distribución geográfica, la mayor parte de las personas extranjeras empadronadas se concentran en las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid y Andalucía.

Se han implementado algunas políticas específicas para abordar estos problemas. Por ejemplo, el gobierno catalán ha desarrollado programas de formación para las trabajadoras migrantes en el sector de los cuidados, así como programas de sensibilización para promover la integración social de las trabajadoras migrantes en la sociedad catalana, pero no para mujeres migradas sin permiso de residencia y trabajo, siendo, en un gran porcentaje de ellas, las que realizan los trabajos de cuidados y limpieza en el hogar dentro de la economía informal; mujeres, y hombres también, que están ingresando a los domicilios y hacen estos trabajos sin formación ni profesionalización alguna, lo que pone en riesgo su salud mental, física y emocional, derivado del estrés que ocasiona vivir dentro de la precariedad que origina la aplicación de la Ley de Extranjería en este país, y lo duro que son estos trabajos para la salud del cuidador.

Se han establecido medidas para garantizar el acceso a servicios públicos y derechos básicos, como la atención sanitaria para las trabajadoras migrantes sin papeles y sus familias. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para abordar los desafíos de la migración y la dignificación de los servicios de atención sociosanitaria en todo el estado español, considerando que es un sector esencial para la vida de las personas.

Dentro de la economía social, según la Federación de Cooperativas de Trabajo de Cataluña, con datos del año 2021, en la comunidad catalana había 3.3612 cooperativas de trabajo asociado (2.483 en Barcelona, 207 a Girona, 270 a Lleida, 194 a Tarragona i 207 a Terres de l'Ebre).

La presencialidad de las mujeres en estas cooperativas, según la Confederación Empresarial Española de Economía Social, CEPES, aun cuando se fomenta la igualdad de género, el 48 % han sido contratos para mujeres dentro de sus entidades, y dentro de este porcentaje, el 58.1 % se encuentra en puestos directivos. Y según la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado, COCETA, las mujeres representan más del 51% de las plantillas de las cooperativas y de estas, hay una media del 54 % en puestos de dirección y responsabilidad¹³. Un dato muy importante es que en estas cooperativas, cerca del 80 % de las mujeres que trabajan en ellas son socias trabajadoras y no socias de la cooperativa.

Con los diversos programas para la generación de oportunidades, promovido por la Generalitat y el Ajuntament de Barcelona, se han creado diversas iniciativas para apoyar la creación y consolidación de asociaciones de mujeres en Cataluña. Estas asociaciones tienen como objetivo empoderar a las mujeres y promover la igualdad de oportunidades a través de actividades como la formación, la sensibilización, el asesoramiento y el apoyo mutuo. Como ejemplo, el Programa "Generació d'Oportunitats" es impulsado por la Generalitat de Cataluña para fomentar la igualdad de género y promover la participación de las mujeres en la economía y en la vida

¹³ <https://www.cooperativestrebball.coop/sites/default/files/materials/barometre21cat.pdf>

pública.

Este programa ofrece recursos y herramientas a las asociaciones que surgen de iniciativas de mujeres, como espacios de encuentro, de acceso a financiación y programas de formación en habilidades directivas y de gestión. Además, estas asociaciones de mujeres tienen la posibilidad de participar en proyectos conjuntos y de colaborar en iniciativas de sensibilización y promoción de la igualdad de género, destinando recursos financieros a través de distintas vías, entre ellas las subvenciones, para fortalecer la participación de las mujeres en la sociedad catalana, a través del apoyo a las asociaciones de mujeres y la promoción de la igualdad de oportunidades.

La creación de cooperativas y asociaciones dentro de la ESS y en el ámbito de los cuidados, ha permitido que un grupo cada vez más importante de mujeres, tengan la posibilidad de autoorganizarse y diseñar un proyecto que les permita salir del paro y/o acceder a oportunidades de empleo más digno, especialmente aquellas mujeres que se han dedicado profesionalmente a los cuidados y al trabajo del hogar.

Esta forma de autoorganización les ha permitido también generar su propio trabajo desde una expectativa de valor, reconocimiento y dignificación. Las cooperativas y asociaciones de trabajo buscan esta dignificación a través de la igualdad salarial, la contratación en Régimen General, que les permite revertir la precariedad que durante muchos años han sufrido por el Régimen especial del trabajo del hogar, que precariza su trabajo y no les permite disfrutar y hacer uso de sus derechos laborales como cualquier trabajador.

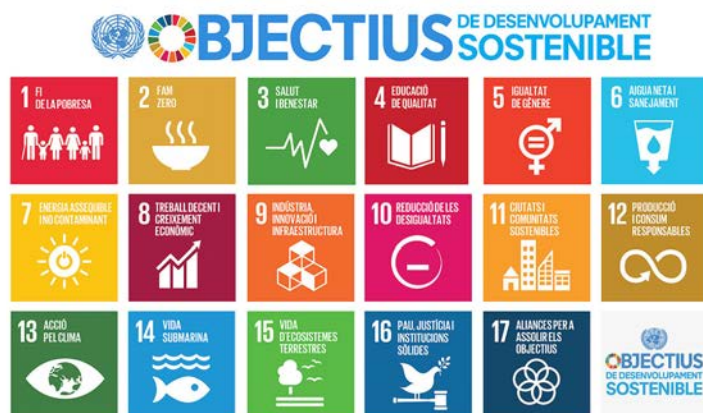
Uno de los valores más importantes de emprender dentro de la ESS es que también ha permitido generar empleo de calidad, tanto para las propias socias como para más mujeres que, por cuestiones de discriminación por sexo, origen, formación y edad, no encuentra cabida en el mercado convencional de los cuidados.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU¹⁴, fueron creados el 25 de septiembre del 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de abordar los grandes retos de sostenibilidad y desarrollo globales. En total, 193 países apostaron por el compromiso de un desarrollo que dé respuesta a las necesidades globales actuales, concretado en una agenda de 17 objetivos y 169 metas, que deberán cumplirse en 2030.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta elaborada para conseguir un objetivo social común: el desarrollo global y humano sostenible. Propone la acción global no solo para el sector gubernamental, sino que también implica y compromete a empresas, organizaciones sociales y otros actores que operan a nivel internacional, nacional, regional y local.

¹⁴ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Desde la política internacional y para el caso que nos compete, el ODS 5, relacionado con la Igualdad de género, pretende que las políticas públicas implementadas por los gobiernos y sus respectivos niveles de administración, estén orientadas a facilitar a las mujeres y niñas de cada país, igualdad en el acceso a la educación y atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.



Las entidades económicas, y especialmente las que se identifican dentro de los valores de la ESS, juegan un papel relevante en este sentido, ya que deben adoptar, a nivel interno, políticas y procedimientos para garantizar los mismos derechos y oportunidades laborales a la mujer, e invertir a nivel externo, en programas de empoderamiento económico de las mujeres y niñas, fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo social.

Además, cuando se trata de avanzar en la igualdad de género, las entidades tienen un papel importante que desempeñar y mucho que ganar. Las empresas con un nivel alto de mujeres en su equipo ejecutivo tienen un 21% más de probabilidades de registrar ganancias superiores al promedio, mayor a aquellas empresas con niveles más bajos de participación femenina.

Desde la ONU Mujeres¹⁵ y la Alianza Global de los Cuidados, se menciona que cuando el número de mujeres ocupadas aumenta, las economías crecen. Para ello hace falta el compromiso fehaciente de la administración, a través del diseño y la aplicación de políticas públicas que permitan la transformación del mercado de los cuidados, hacia un servicio profesional y digno, donde el impacto en la comunidad pueda medirse cuantitativamente, con indicadores de contratación digna, generación de empleo y provisión de servicios profesionales y de calidad; donde además de impulsar cambios

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas que desarrolla programas, políticas y normas con el fin de defender los derechos humanos de las mujeres y garantizar que todas las mujeres y las niñas alcancen su pleno potencial. <https://www.unwomen.org/es>

reales en las condiciones de precarización de las mujeres que cuidan, también se tenga un impacto en la recepción de servicios de cuidados profesionalizados y de calidad para las personas dependientes y sus familias.

Cataluña ha propuesto y adoptado a la ESS como una alternativa de desarrollo económico, sostenible, ha tenido que ir ajustándola a las necesidades de cuidados en todos los ámbitos de la vida. Así, en la valoración del impacto de la ESS en la comunidad, incluye indicadores de igualdad, de sostenibilidad, de intercooperación, de diversidad, de trabajo en equipo, de democratización horizontal, de participación asociativa, de cuidados al interior de la entidad, de promoción de la ESS, del consumo responsable y sostenible, etc.

Identificar las buenas prácticas dentro de las entidades de la ESS, ha surgido de una necesidad comunitaria, y que se ha consolidado mediante en acceso a los recursos financieros de la administración, a través de diversos tipos de participación, como son las subvenciones, las licitaciones y diversos programas de apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de los distintos proyectos impulsados por las asociaciones y cooperativas de trabajo, de servicios y de consumo.

A continuación hacemos un resumen comparativo de diversas entidades con identidad jurídica de cooperativas y asociaciones, vigentes y que están relacionadas con la prestación de servicios de cuidados. La idea es hacer evidente la oportunidad de dignificación que estas formas jurídicas han logrado dar a las mujeres socias trabajadoras de las mismas, y de su efecto positivo en la promoción de una economía feminista, reivindicativa, transformadora y justa.

Cooperativas y asociaciones de servicios de cuidados. Experiencias Inspiradoras.

La llamada “crisis de los cuidados” responde a un aumento de las necesidades de cuidado (por envejecimiento de la población, por recomposiciones y nuevos modelos familiares, etc.) y un descenso de las personas disponibles para realizar tareas de cuidado. Algunas razones tienen que ver con el hecho de que el acceso de las mujeres europeas y occidentales en el mercado laboral, y en los espacios tradicionalmente masculinos, no han supuesto una redefinición de la división sexual del trabajo, entre ellos los cuidados.

Por la tendencia poblacional, en los últimos años se ha creado un nicho laboral en este ámbito y que es mayoritariamente ocupado por mujeres migrantes, que son las que asumen las tareas de cuidado de los países de destino. Esta feminización de la migración que se dedica a los cuidados y al trabajo del hogar, y a factores como el

género, la clase social, la edad y el lugar de procedencia, han incrementado la precariedad entre las mujeres migrantes que los realizan.

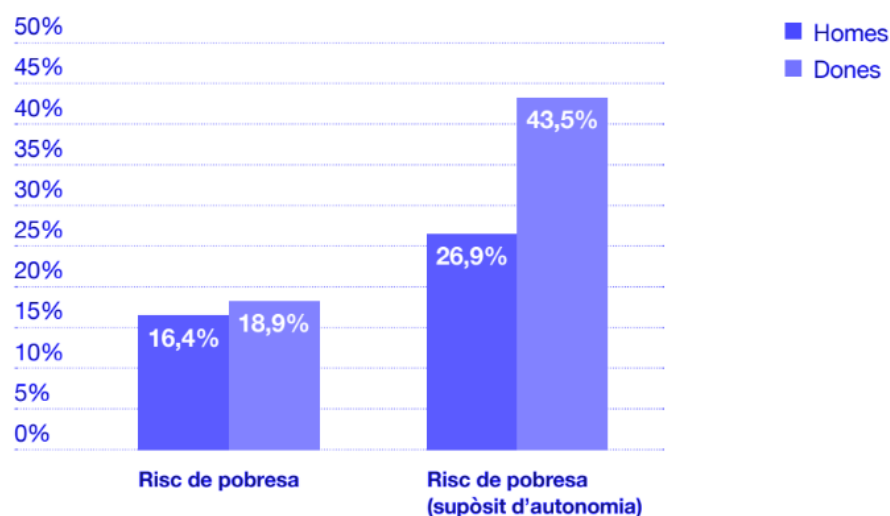
La feminización es evidente si se observan los datos de afiliación a la Seguridad Social, bajo el Régimen de Trabajadores del Hogar, donde al final de julio del 2022, en la provincia de Barcelona estaban inscritas 46.835 personas afiliadas: el 94% son mujeres.¹⁶

Esta división sexual del trabajo entre no remuneradas y el mercado laboral genera desigualdades salariales entre hombres y mujeres. En Barcelona, los estudios más recientes indican que la brecha salarial de género es del 17,5%.

Es decir, el salario medio de las mujeres residentes en Barcelona en 2020 fue de 27.661 euros ante los 33.534 euros de los hombres. Esta situación provoca que las mujeres tengan menos autonomía económica y más riesgo de pobreza, tanto en la vida adulta como en la vejez.

Esta situación tiene un impacto muy importante en las posibilidades de autonomía económica de las mujeres que trabajan en los cuidados.

¹⁶ Seguridad Social. Base de datos TGSS. Afiliados en alta laboral. Afiliados fines de mes. Por sexo, provincia y régimen. Julio de 2022.

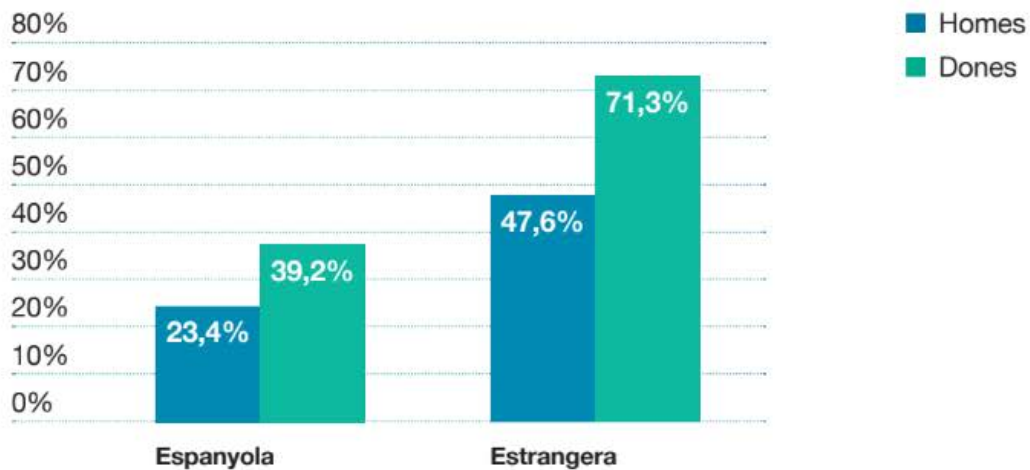


Gràfico. Ajuntament de Barcelona, 2022. “Els salaris mitjans a Barcelona 2020”. Gabinet Tècnic de Programació.

En la gráfica anterior, podemos ver la mayor incidencia que tiene las mujeres respecto de los hombres, de estar en riesgo de pobreza, y de cómo este riesgo se incrementa respecto a la posibilidad de subsistir con ingresos propios, de la posibilidad de ser autónoma, donde pasa de un 18,9 % a un 43,5 % por la brecha salarial entre hombres y mujeres, reforzando el concepto de feminización de la pobreza y a la falta de oportunidades de autonomía económica para las mujeres. El supuesto de autonomía mide el riesgo de pobreza de las mujeres si tuvieran que sobrevivir exclusivamente sus ingresos.

El fenómeno de la migración femenina alimenta el mercado de precarizado de los cuidados. El desplazamiento de estas mujeres, que se encargan de los cuidados de otro hogar en su país de destino, implica que otras mujeres asuman, en su país de origen, los cuidados de su propio hogar y familia, provocando una cadena global de cuidados, por todos lados invisibilizado, precarizado y poco valorado por la sociedad en su conjunto.

El comparativo que existe entre las mujeres españolas y las extranjeras, asociadas al trabajo de los cuidados, tiene una marcada tendencia a la mayor precarización por el solo hecho de ser mujeres migradas, sin acceso a un permiso de residencia y trabajo.



En este gráfico vemos que el porcentaje de mujeres extranjeras con ingresos individuales inferiores al umbral de pobreza llega al 71,3%.

Sin embargo, la autoorganización y creación de entidades jurídicas, como son las cooperativas y las asociaciones, ofrecen a estas mujeres la oportunidad de emprender y empoderarse, de dignificarse a través de proyectos colaborativos y comunitarios, donde han podido demostrar su potencial como generadoras de empleo y mostrarse aptas para realizar tareas de gestión y administración en sus respectivos proyectos, logrando con ello autogestionar sus actividades y llegar a ser autónomas.

Esta es una gran y relevante oportunidad, ya que les permite dignificarse y poner en valor que pueden generar empleo para otras compañeras menos favorecidas en este sector de los cuidados y la limpieza a domicilio, a los que también se han comprometido revalorizar mediante la profesionalización y un trabajo constante de sensibilización comunitaria.

En Cataluña existen diversas entidades cooperativas y asociaciones que ofrecen servicios de atención a personas mayores, dependientes o con discapacidad. El cuadro comparativo anexo, muestran unos parámetros que dan cuenta de su origen, actividad y reivindicaciones logradas en el tiempo, de no más de cinco años, que tienen operando desde su constitución, incluidos los años críticos de la COVID-19.

Cuadro comparativo de entidades de la ESS que prestan servicios SAD en Catalunya.

Entidad	Forma Jurídica	Financiador	Socias trabajadoras	Régimen de contratación	Territorio de incidencia	Éxitos	Retos
Mediona Et Cuida	2019. Asociación	Diputación de Barcelona	Mujeres 100 %	Régimen Especial	Municipio de Mediona, Alt Penedes	Sensibilización social Origen comunitario Empoderamiento Empleo de calidad Implicación política	Precariedad Accesibilidad Viabilidad del proyecto Sostenibilidad del proyecto
Les Abelles	2020. Cooperativa de trabajo SCCL Societaria	Ajuntament de Reus	11 Mujeres Migrantes 3 hombres 4 trabajadoras externas	Régimen de autónomos las socias de la Coop, Régimen especial las trabajadoras	Municipios de Reus y Tarragona	Empoderamiento Paquetes de precios reducidos por volumen de horas Grupo articulado Apoyo del Ajuntament de Reus 54 usuarios en primer año RESES Local propio Autogestión Poner en valor el conocimiento de origen Empleo digno	Consolidar el Proyecto Régimen general para trabajadoras Profesionalizar trabajadoras Acceder a licitaciones Precios justos
Mujeres P' alante	2018. Cooperativa de trabajo	Ajuntament de Barcelona	2 socias trabajadoras 13 trabajadoras Voluntarias	Régimen Autónomas Trabajadoras en Régimen Especial	Ciudad de Barcelona	Gestión potente Acceso a subvenciones Prog. Formación Xarxa de Cura Digna Empleo digno	Falta RESES Profesionalización en cuidados 80% dependencia de subvenciones Precios justos
Som Amb tú	2022 Cooperativa de trabajo	Barcelona Activa/Ajuntament de Barcelona	3 socias trabajadoras	Régimen de autónomos	Barcelona	Constituirse Autoemplearse profesionalizarse	Generación de trabajo Profesionalización RESES Usuarios Precios justos Subvenciones
Més que Cures	2018. Asociación	Barcelona Activa/Ajuntament de Barcelona	22 socias trabajadoras	Régimen general	Barcelona y zona metropolitana	Autogestión Empleo de calidad +60 usuarios Socios trabajadores Socios usuarios Profesionalización del trabajo Racó de les Cures comunitario Punto de información Formación a mujeres migradas sin papeles Autogestion RESES 20% dependencia de subvenciones Xarxa de Cura Digna Entidad reconocida y bien valorada por los usuarios Comercialización potente Socias trabajadoras y usuarias Dignificación de mujeres migradas sin papeles	-Crecimiento en equipo de gestión -Edad prom> 45 años - Precios justos - Implementar Metodología SAD ESS - Gestión de subvenciones - Espacio propio - identidad de las trabajadoras con el proyecto - Establecer nuevos objetivos - Mejora de la gestión de los servicios -protocolos en la intervención del SAD -mejora sustancial del servicio de cuidados involucrando a los Servicios Sociales
Ca L'Abril	2019 Cooperativa de Trabajo Asociado	Barcelona Activa-Ajuntament de Barcelona -Pla de Barris	12 socios trabajadores	Régimen General	Ciudad de Barcelona	Regularización y dignificación Contratación en Régimen General RESES Xarxa Cura Digna	Sostenibilidad económica y técnica Problemas de gestión Precios justos Mejora en la gestión
Alella Poble Cuidador	2022 Asociación	Municipio de Alella	29 personas voluntarias	Municipalización de los servicios de Cuidados y limpieza en el hogar. Proyecto Piloto.	Municipio de Alella	Integración y compromiso de varios actores de los cuidados (usuarios, empresa, instituciones públicas) Acompañamientos Dinamización de espacio público Atención a municipios aislados	-Dignificación del contrato de las trabajadoras - Mayor financiamiento - Gestión municipal clara RESES Precios justos

Fuente. Recull bones pràctiques curESS. XESC, Economía Feminista, 2022.

Analizando la información del cuadro anterior, nos permite observar que en el ámbito de los cuidados y del trabajo del hogar, encontramos tanto asociaciones como cooperativas, y que son entidades de la ESS que se han valorado como ejemplo de buenas prácticas, y ser referencia como entidades de economía social, comprometidas en la dignificación de los cuidados y del trabajo del hogar a domicilio.

Todas ellas han surgido de un proceso comunitario, bajo el apoyo de la financiación pública y la coordinación y acompañamiento de las mismas entidades de su xarxa de ESS de su barrio de origen.

Son entidades que dan una solución profesional y ética a la problemática que engloba la invisibilidad y la precarización de las trabajadoras cuidadoras, mayoritariamente mujeres migradas, muchas de ellas con una reconocida experiencia y que se encuentran muy comprometidas con la profesionalización del sector, como medio para dar un valor justo a su trabajo, el que históricamente ha sido segregado a la cola de todos los trabajos y con una constante vulneración de derechos de personas que las realizan, a pesar de que su misión es atender y acompañar en las actividades de la diaria, a las personas más vulnerables de la sociedad.

La apuesta de la administración por seguir asignando recursos financieros, asesoramiento y acompañamiento profesional a estos proyectos, desde los ateneos cooperativos, permite constatar que se han generado y consolidado proyectos reivindicativos y de empoderamiento para las mujeres trabajadoras del sector de los cuidados.

Los parámetros de dignificación alcanzados están fuertemente vinculados con la autoorganización y el emprendimiento colectivo, basado en valores como el apoyo mutuo, la cooperación, el compromiso, la profesionalidad, la confianza y la disponibilidad para formarse en temas de gestión y administración, con el fin de generar herramientas de gestión comunes, apoyadas en la intercooperación con otras entidades especializadas en otros saberes, también feministas y comprometidas con el consumo responsable y la generación de conocimiento de mujeres, para mujeres.

Uno de los logros alcanzados por todas las entidades referidas en el autoempleo y la generación de contratos dignos, que significan que las trabajadoras puedan gozar de los derechos mínimos de los que disfruta cualquier trabajador en este país. Esto quiere decir, que son proyectos de mujeres que están logrando dignificarse a sí mismas, dignificar el trabajo que hacen y, muy importante, están creando empleo de calidad para otras mujeres.

Uno de los retos más visibles es la lucha por el reconocimiento profesional de los SAD, dentro del esquema de prestación de servicios de cuidados subvencionados por el

Estado a través de la Ley de Dependencia.

El Programa Individual de Atención, PIA¹⁷ es un documento burocrático que realizan técnicas de Servicios Sociales y en ellos se asignan los recursos financieros que destina el Estado mediante la Ley de Dependencia, para la atención de una persona con dependencia. Actualmente, no existen protocolos de actuación que permitan realizar un cuidado digno a las personas residen en sus domicilios. Estos protocolos servirían para mejorar la prestación de los servicios de cuidados realizados por las empresas y entidades de la ESS, proveedoras del cuidado.

Los Servicios Sociales también diseñan los Programas de Individuales de Atención, y por ende, son los principales responsables de la calidad de los servicios que recibe la persona al interior de su domicilio, y no toma en cuenta a la cuidadora, cuya profesionalidad permitiría hacer un mejor uso del recurso disponible para el cuidado.

En el cuadro también observamos que hay varias entidades que integran la Xarxa de Cura Digna, como son las cooperativas Ca L'Abril, Som amb tú, Mujeres P'alante y la Associació Més que Cures, en Barcelona, y Les Abelles, en Reus.

Estas entidades forman parte del proyecto Xarxa de Cura Digna, que mediante la financiación pública, coordinación del Ateneo cooperativo Coopolis y el asesoramiento de Barcelona Activa, tienen un espacio de trabajo donde coordinan actividades de apoyo mutuo, definen criterios de calidad en la forma de trabajar, de distribución de las tareas, las que ayudan a cumplir los objetivos comunes que han definido en sus ya dos años de integración.

La Xarxa de Cura Digna es una propuesta de intercooperación entre entidades de la ESS, que tiene y manifiesta una viabilidad técnica y económica susceptible de llevarse a cabo, a pesar de que están inmersas en uno de los ámbitos económicos más precarizados: los cuidados y el trabajo en el hogar.

Intercooperar, para fortalecer entidades de la ESS.

La intercooperación promueve el trabajo colaborativo entre diferentes entidades, sean cooperativas y/o asociaciones. Se basa en los principios de la ESS como son: la ayuda mutua, la autonomía, la democracia y la solidaridad, y busca fomentar la creación de redes y alianzas entre ellas, para lograr objetivos comunes de creación de empleo, uniformidad de criterios en la calidad del servicio que ofrecen, de profesionalización y autocuidado.

¹⁷ Informe elaborado por los Servicios Sociales correspondientes al municipio de residencia de la persona solicitante y recoge las modalidades de intervención más adecuadas a la persona en función de los recursos previstos en la resolución para su grado y nivel

La intercooperación promueve la realización de proyectos conjuntos, el intercambio de conocimientos y recursos, la creación de redes de comercialización y distribución conjunta, el apoyo mutuo, e intercooperar puede aportar beneficios compartidos, como son:

- Intereses compartidos, entidades que tiene los mismos valores y actitudes respecto al trabajo que realizan, creando vínculos de trabajo y profesionales.
- La mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las cooperativas i/o asociaciones involucradas en la intercooperación.
- Complementación profesional, aprender y compartir conocimiento y experiencias
- Tener un relato común, creíble e identificable
- El fortalecimiento del movimiento cooperativo en su conjunto,
- La generación de empleo de calidad y el impulso al desarrollo local y regional.
- Sostenibilidad de la vida, tanto en la comunidad como en el entorno
- Crear un referente, con un proyecto que aporte valores y aspectos positivos a la sociedad.
- Mutualizar recursos y servicios de gestión, buscando reducir costos y ser más competitivos, operativamente hablando.

La intercooperación se ha convertido en una forma eficaz de abordar retos comunes, compartir recursos humanos, profesionales, financieros y de administración; acceder a financiamiento, promover a la innovación y permite adaptarse a los cambios en el mercado donde se implementan; en este caso, dentro del mercado de los cuidados.

Desde la intercooperación se promueven valores tales como:

- a) Valores cooperativos y sociales, con los aspectos que define la ESS
- b) Valor político, para construir alternativas económicas y de transformación social, implementando nuevas formas de ser, de hacer y de funcionar, mucho mejores a las que existen en el mercado capitalista actualmente.
- c) Respeto y confianza, poniendo énfasis en el respeto que hay que demostrar al resto del equipo, empatizar con los otros y adaptar el ritmo de funcionamiento al de los demás integrantes del proyecto, para cohesionar fuerzas y lograr los objetivos comunes.
- d) Voluntad y sintonía, para seguir adelante y esforzarse para lograr las metas propuestas.
- e) Transparencia, para involucrar a las organizaciones y evitar crear malos liderazgos o desinformaciones por parte del equipo de trabajo, tiene que haber

procesos de intercambio de información constante, así como absoluta transparencia en todos los aspectos y decisiones que incumban al grupo y al proyecto de intercooperación

- f) No competencia, que es el valor intrínseco de la intercooperación, y es desde donde parten los procesos de intercooperación

En Cataluña, la administración destina recursos públicos para promover la intercooperación entre las entidades de la ESS y los distintos recursos de promoción económica y social existentes en la sociedad. Se materializa en diferentes formas: la creación de redes y alianzas entre cooperativas, la colaboración en la comercialización y distribución de productos y servicios, la formación de cooperativas de segundo grado y la participación en organismos de representación y defensa de los intereses cooperativos comunes.

Entre las experiencias más destacadas de la intercooperación en Cataluña, se encuentra el proyecto "Ecoxarxa de Consum Responsable", que es una red de tiendas de productos ecológicos y de comercio justo gestionada por cooperativas y otras empresas sociales. También destaca la Cooperativa Som Energia, La Coop. Som Conexió, La Coop. Som Mobilitat, Grupo Ecos, Batec, Elmec, entre otras, donde se promueve la intercooperación entre entidades diversas, y se generan alianzas estratégicas; donde se comparte un objetivo común y se generan y producen bienes y servicios de calidad, para favorecer el consumo responsable a través de la colaboración entre sus socios y otras cooperativas.

La intercooperación ha demostrado ser una herramienta eficaz para impulsar el desarrollo económico y social en el territorio, fomentando la creación de empleo y la generación de riqueza de manera sostenible y solidaria. Además, ha contribuido a fortalecer el movimiento cooperativo catalán y su capacidad para enfrentar los desafíos del futuro.

Caso tipo: Xarxa de Cura Digna.

La experiencia reciente que viven varias entidades de la ESS vinculadas con la prestación de servicios de cuidados en la ciudad de Barcelona, surge del impacto de la pandemia. La problemática causada por el COVID-19, vino a poner en evidencia la precariedad y la invisibilidad del trabajo del hogar y los cuidados a domicilio.

Un ejemplo de intercooperación en el sector de los cuidados es la Xarxa de Cura Digna, que surge de la necesidad de autocuidado y apoyo mutuo que el COVID 19 ocasiono entre las entidades la conforman. El impacto en la atención de las necesidades de cuidados originados, obligo a reconocerse en la precariedad y en el riesgo de desaparecer, aun cuando sus trabajadoras estuvieron en la línea de fuego para atender a las personas más vulnerables durante el confinamiento.

La intercomunicación, la disposición de un espacio de encuentro, la necesidad de apoyo mutuo, y el acceso a recursos económicos y de acompañamiento profesional, dio origen a la Xarxa de Cura Digna. Professionals de les Cures i la Salut, que es un proyecto de intercooperación que aún hoy, se sigue consolidando para el beneficio de las entidades que la conforman, y con una clara visión de dignificación de los cuidados y de las mujeres.

El proyecto también forma parte del trabajo del Recull de Bones Pràctiques desarrollado por la XESC, desde el enfoque de la economía feminista que la integra.

A continuación presento un resumen de lo que es este proyecto de intercooperación en el cual participa activamente la Associació Més que Cures, de la que formo parte como coordinadora de proyectos.

1. Justificación del Proyecto.

La Xarxa de Cura Digna está integrada por un grupo de entidades de la ESS que ha decidido trabajar de manera intercooperativa. Son iniciativas comprometidas con la corresponsabilidad y democratización de las curas y que se relacionan a través de una iniciativa público-cooperativa-comunitaria, la cual está integrada por la Administración Pública (Barcelona Activa) y el Ateneo Cooperativo de Barcelona, Coopolis.

2. Identificación de la necesidad.

Muchos de los proyectos que hoy integran la xarxa de Cura Digna surgen de la actividad comunitaria, donde se vio la necesidad de dignificar su actividad laboral, ya que muchas de ellas estaban integradas por trabajadoras del hogar y de los cuidados, y que debido al impacto de la pandemia, para sobrevivir y consolidar sus proyectos, buscaron asesoría y acompañamiento en Coopolis, el Ateneo cooperativo del Distrito de Sants Montjuïc, en la ciudad de Barcelona.

Algunas de las necesidades detectadas en los estudios de diagnóstico implementados en los barrios del Distrito de Sants, estaban relacionados con la precariedad laboral y la situación de vulnerabilidad debida por la situación migratoria que, en algunos casos, sostenían dentro la economía sumergida a personas en situación de irregularidad administrativa. Otra necesidad detectada era con las condiciones de remuneración, o con la falta de profesionalización y/o de calidad en la atención que recibían las personas dependientes atendidas.

Algunas asociaciones y/o cooperativas tienen su origen a partir de la intervención de la administración local, de la implicación de asociaciones ya existentes en los distintos barrios de origen, y del diseño de planes comunitarios donde se integraron valores

como el apoyo mutuo, la profesionalización y el compromiso de autoorganizarse en un modelo basado en los valores promovidos por la economía social y solidaria.

Desde el Ateneo Cooperativo de Coòpolis, surge la propuesta de hacer un acompañamiento colectivo a estos proyectos liderados por personas en situación irregular, mayoritariamente mujeres, por un lado, y por la necesidad de dignificar el sector de los cuidados, actividad en la cual desarrollaban su actividad laboral. La necesidad de optimizar los recursos técnicos y de espacio y tiempo, permitió diseñar un acompañamiento conjunto, que promoviera la colaboración y se basara en el compromiso de disponer de tiempo para realizarlo.

La intercooperación permitió detectar oportunidades de mejora basadas en el beneficio común y el trabajo en equipo, ya que las entidades que participarían de este acompañamiento, presentaban serios problemas de continuidad, debido al sector tan precarizado al que pertenecía su actividad principal, la prestación de servicios de limpieza y cuidados a domicilio. Otra apuesta importante de este acompañamiento fue ver la oportunidad de compartir experiencia y conocimiento entre los proyectos.

En 2015 y por instancias del Ayuntamiento de Barcelona, se realizó el trabajo diagnóstico *Economía de los cuidados y política municipal: hacia una democratización de los cuidados en la ciudad de Barcelona*¹⁸, del cual surgieron estrategias para la promoción y acompañamiento a iniciativas de la ESS y la economía feminista en el sector de los cuidados, a través de la implicación de Barcelona Activa y Coòpolis, y con el soporte económico del Ayuntamiento de Barcelona.

3. Acompañamiento Barcelona Activa - Coópolis.

- Constitución del equipo técnico

Se constituye un grupo de técnicas expertas en el tema de los cuidados, que diseñan un programa de actividades y trabajo colaborativo, para llevar a cabo el acompañamiento de las entidades participantes, interesadas en constituir un grupo de intercooperación con el objetivo de compartir saberes y proporcionarse apoyo mutuo con la finalidad de consolidar sus proyectos.

Durante esta primera etapa, se logran identificar distintos enfoques de los cuidados, que van desde entidades autoorganizadas proveedoras de servicios de cuidados, hasta proyectos de autocuidado y grupos comunitarios interesados en los cuidados. Todos presentan una marcada sensibilidad para democratizar y dignificar la provisión y el

18

<https://www.almanaquedelfuturo.com/materiales-de-informacion/economia-de-los-cuidados-y-politica-municipal-hacia-una-democratizacion-de-los-cuidados-en-la-ciudad-de-barcelona/>

trabajo originado por la provisión de servicios de cuidados, donde el liderazgo lo llevan más los proyectos de autorganización laboral, porque son los grupos de expertas en el cuidado y también son las destinatarias directas de la vulnerabilidad del sector.

El objetivo es democratizar el modelo de provisión de curas vigente, a través de proyectos de tipo cooperativo-comunitario de provisión de servicios de manera estrechamente relacionada con la oferta pública de servicios.

Esto se hace desde una doble vertiente:

1. Impulsar procesos de dignificación de las contrataciones laborales desde una mirada crítica- constructiva, proveniente de la experiencia de las trabajadoras del sector.
2. Trabajar desde la atención integral centrada en la persona, modelo AICP.

Las entidades de la ESS que integran esta experiencia de intercooperación en los cuidados, está constituida por: la Asociación Más que Cures¹⁹; Clara ser Grande, SCCL; PDC Sagrada Familia; Asociación para el Acompañamiento al final de la vida - Hospice.cat; Cooperativa Ca L'Abril; Sindillar; Vamos por Trabajo; Mujeres Unidas Entre Tierras (MUET); La Pandilla Cuidadora; Mujeres Pan'lante, SCCL; Integral, Cooperativa de Salud; Cooperativa Somos contigo; COOPNET.

Entidades relacionadas con los servicios de cuidados y limpieza a domicilio, y la promoción de la salud y la promoción de la autonomía de las personas dependientes, así como el acompañamiento al final de la vida.

El ámbito territorial de influencia es la ciudad de Barcelona y su zona metropolitana, y el área de L'Hospitalet de Llobregat, donde se ubica la Associació Mujeres Unidas entre Tierras, MUET, y que también forma parte de la xarxa.

- Retos

Uno de los retos ha sido lograr la implicación de las entidades en esta propuesta de intercooperación, dado que la visión técnica de la problemática de los cuidados no aterriza con la realidad que se vive en la comunidad, y se ha dado el caso que el acompañamiento propuesto no lograba atender de manera correcta las necesidades planteadas por cada una de las entidades participantes.

Se dejaban de lado muchos aspectos que surgían de la diversidad de problemas característicos en las iniciativas surgidas de la autoorganización laboral y de emprendimiento. Este inconveniente fue posible de resolver al proponer espacios de diálogo y reflexión, y el rediseño de las propuestas del acompañamiento, para que

¹⁹ <https://www.mesquecures.org/>

fuera eficaz y empático con la situación en la que trabajan las personas participantes y que al final ha logrado una implicación cuya finalidad ha sido y es la dignificación del sector.

Se han tenido que implementar estrategias para lograr construir un grupo de trabajo comprometido con el acompañamiento, ya que las personas que forma parte de la Xarxa de Cura Digna, profesionales de los cuidados y la salud, están en proyectos pequeños y jóvenes, y no disponen de mucho tiempo para poder participar.

Estas estrategias son, sobre todo, recursos económicos para facilitar la participación en clave de becas: para desplazamientos y por participación, principalmente. El objetivo es tener y sostener la participación de las entidades, que no se descapitalicen y que lo puedan hacer en horario laboral.

Relacionado con la dignificación de los cuidados, las entidades participantes del proyecto de la Xarxa de Cura Digna tienen un reto pendiente: hacer que la sociedad, en su conjunto, pueda reconocer el precio justo de los cuidados y sea sensible sobre la grave vulneración de los derechos de las trabajadoras que los realizan, y sobre los que se sostienen aún estos cuidados.

En este sentido, la Xarxa de Cura Digna realiza una fuerte y continua campaña de sensibilización, con el objetivo de atender tres retos importantes:

1. Que las familias valoren los cuidados por el fin que persiguen, y que es el atender de manera profesional y humana a una persona dependiente
2. Que la sociedad entienda y acepte que quien hace el cuidado, también tiene derechos laborales que disfrutar, y
3. Que el hecho de cobrar y pagar un precio justo y digno, no puede depender de la negociación directa entre la trabajadora y la familia, desde una desventaja de poder.

- Aciertos

El acompañamiento de Còopolis y de Barcelona Activa ha sido crucial, una vez terminado el confinamiento ocasionado por la pandemia. Considerando el impacto negativo en lo emocional y económico de las entidades, a partir de entonces los distintos proyectos han experimentado un proceso de crecimiento permanente.

Se ha podido construir un proyecto de intercooperación potente, tanto por lo que persigue en materia proveer un servicio de cuidados de calidad como el de fortalecer los objetivos comunes y también los individuales, por medio del apoyo mutuo.

No todas las entidades ofrecen los mismos servicios en el sentido de diversidad, ni tienen una misma estructura laboral consolidada, lo cual implica hacer derivaciones de potenciales clientes a entidades de la red, cuando factores como la disponibilidad de trabajadoras o la distancia al área de realización del servicio de cuidados, queda fuera de la zona de influencia del proyecto que primeramente atiende la solicitud del servicio. Esta forma de operatividad fomenta la confianza entre las entidades y la cooperación en la realización del trabajo de la xarxa.

Con la campaña “Prescribimos Cura Digna”²⁰, se pudo concretar una actividad de trabajo colaborativo y donde se pudieron realizar actividades reivindicativas como el manifiesto por un consumo digno de los cuidados, la divulgación de videos de difusión del valor de los cuidados y el diseño e impresión de un catálogo de servicios., Estas actividades fueron apoyadas por Coopolis, tanto en la parte económica como en el diseño, producción y divulgación de la campaña, al intercooperar con otras entidades adscritas al ateneo y especializadas en publicidad y comunicación como es la Cooperativa La Pera.

Las entidades iniciaron un largo recorrido de divulgación comunitaria y de sensibilización sobre el consumo responsable de los cuidados y la dignificación de las trabajadoras que los hacen. Se ha realizado un trabajo colaborativo y organizacional para atender la divulgación de los servicios. Al final del año 2021, han logrado tener un sello de identidad del proyecto: Cura Digna, Xarxa Professionals de les cures i la salut, que han promocionado intensamente durante todo el año 2022.



El compromiso para destinar tiempo y recursos desde las diversas entidades, para llevar a cabo las actividades de comercialización y difusión del proyecto, ha tenido un impacto muy positivo para dar mayor visibilidad a la xarxa e impulsar el crecimiento de algunos de los proyectos.

Se ha ido trabajando una visión compartida para diseñar un relato común del servicio que se ofrece, y sobre lo que la xarxa entiende por cura digna, a partir de ideas con las que todas se sienten identificadas. En este sentido, los profesionales de Barcelona Activa han sido de gran importancia para el asesoramiento de las trabajadoras más implicadas en el proyecto.

²⁰ <https://curadigna.bcn.coop/>

El tiempo compartido entre las trabajadoras participantes, y que son representantes de las entidades participantes, han encontrado en este proyecto, un espacio de autocura, basado en la confianza y el compromiso. Ha permitido crear un equipo comprometido, cuya colaboración va más allá de ser portadoras de experiencia y conocimiento sobre el ámbito de los cuidados.

También ha sido un espacio de reconocimiento profesional, empoderamiento, confianza y apoyo mutuo en quienes participan más activamente. Todas participan de la red porque se sienten parte del grupo. Todas se escuchan y entre todas aportan ideas para seguir consolidando esta intercooperación.

La relación también ha permitido que se establezca un grupo donde surgen ideas que aportan riqueza y madurez al proyecto. Tanto que ya se han podido pensar y llevar a cabo proyectos conjuntos, fuera de las actividades propuestas desde Coòpolis.

Esto es un valor excepcional, si pensamos que todas las participantes son líderes en cada uno de sus proyectos individuales, mostrando un interés por el beneficio común, sin una marcada competencia, sino más bien con una clara idea de compartir experiencias replicables que pueden funcionar para todas.

El propio proceso de conformación de la Xarxa de Cura Digna, se fortalece a partir de las buenas relaciones entre las integrantes del grupo, quienes no dudan en seguir divulgando este proyecto, incluso hacia fuera de la ciudad, de la comunidad y del país.

- Consolidación de la Cura Digna 2023

En un primer año, las entidades de la Xarxa aportaron horas de trabajo reproductivo remunerado con el fin de incentivar la participación de sus representantes trabajadoras, en la generación del espacio de intercooperación.

La disposición del espacio en Coopolis y la designación de una partida presupuestaria de sus recursos para el desarrollo de este acompañamiento, y los recursos económicos de otras entidades que apoyan el proyecto, tales como Espai Ambiental SCCL e Intered, que ha sido crucial para la divulgación y continuidad del proyecto de intercooperación.

Gracias a la subvención Enfortim 2022 del Ayuntamiento de Barcelona, ha habido un salto importante en relación con la gestión del proyecto de intercooperación: la Cooperativa Mujeres P'anlante ha cedido su NIF para participar de manera conjunta en esta subvención, aceptando la responsabilidad de gestionar y de presentar la justificación técnica y económica requerida.

La Cooperativa Clara Ser Grande ha coordinado la parte pedagógica y profesionalizadora del proyecto, y desde el Ateneo Cooperativo, se financian algunas actividades y se encargan de la coordinación global de las actividades que necesita el proyecto para seguir madurando.

Si el proyecto se sigue consolidando, serán necesarios más recursos económicos y técnicos, y disponibilidad de tiempo técnico de parte del grupo líder, para seguir impulsando el plan comercial del proyecto, generando proyectos subvencionables que permitan, por un lado, disponer de recursos para la profesionalización de los servicios, y para continuar trabajando sobre un Check list de calidad.

Actualmente, el grupo líder está integrado por Más que Cures, Clara Ser Gran, Mujeres P' delante, Integral Cooperativa de Salut y Anem per Feina, entidades que han adquirido la responsabilidad del liderazgo de la Xarxa, y que este año 2023 lo comienzan con un Enfortim 2023 para implementar metodologías de trabajo que permitan incrementar la calidad del servicio de cuidados a domicilio; la intercooperación con otros proyectos de enfortim como es Opcions Impulsem, para consolidar la plataforma de comercialización de venta on line de los servicios de cuidados, a la par de su plataforma de venta online La Zona.

También se espera que las entidades que no están, puedan lograr la homologación RESES²¹ del Departament de Drets Socials de la Generalitat de Catalunya, que habilita a prestar servicios SAD de la Ley de Dependencia. Y de la mano de MUET, seguir concienciando sobre la precariedad de las mujeres migradas sin papeles, que buscan una oportunidad de regularizar su situación a través de la Subvención ACOL, de la que son expertas.

Este proyecto se ha convertido en una posibilidad de crecimiento de las entidades que lo impulsan, consolidando su actividad económica y logrando objetivos de empleabilidad, contratación de calidad, precios justos, sensibilización hacia los cuidados y el reconocimiento del trabajo de las cuidadoras y trabajadoras del hogar, que ven en el cooperativismo y el asociacionismo una oportunidad de autoempleo y de dignificación personal.

También la xarxa participa divulgando la cura digna en proyectos de inserción laboral y acompañamiento y profesionalización de este grupo de mujeres, que trabajan en el mercado sumergido, sin capacitación y en plena situación de vulnerabilidad y abuso por ser migradas y sin papeles de residencia, situación que origina la discriminadora Ley de Extranjería, vigente en el Estado español.

La divulgación realizada por cada entidad en su entorno de influencia laboral, ha sido

²¹ https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/serveis_socials/entitats_serveis_i_equipaments_socials/RESES/

una forma eficiente de dar visibilidad y fortalecer a la Xarxa, dandola a conocer a través de la participación en charlas y ferias comunitarias y de la Xarxa de Economía Social; en jornadas sobre cuidados y consumo responsable; en proyectos de sensibilización impulsados en otras regiones fuera de Barcelona y su zona metropolitana.

Xarxa de Cura Digna.

Durante el año 2022, la xarxa de entidades de cuidados se ha dedicado a consolidar su propuesta de trabajo. Durante este año se ha podido establecer una metodología de trabajo consistente en definir valores de calidad de los servicios que se ofrecen en el catálogo elaborado en el mismo año, y que significó un fuerte despliegue de actividad comunitaria para dar a conocer el proyecto, sus objetivos, lo que ofrece, quienes lo integran, y sobre todo, medir la sensibilidad de las personas para un proyecto como es la Xarxa de Cura Digna.

En el ámbito de los cuidados, el valor diferencial de las entidades de la Economía Social el *Estudio sobre la presencia de la Economía Social en los grupos de servicios de la Economía de los Cuidados*²², concluye que el valor añadido de la ESSI en la provisión de servicios de cuidados, respecto la economía mercantil, se concreta en nueve elementos, los que se listan a continuación:

- Atención centrada en la persona.
- Atención y reinversión en vez de distribución de dividendos.
- Voluntad de transformación social y reducción de las desigualdades.
- Proximidad y vinculación con el territorio.
- Especialización en los colectivos e inclusión.
- Dignificación de las condiciones laborales.
- Sentimiento de pertenencia y participación interna.
- Intercooperación.
- Vinculación con las redes comunitarias.

Las entidades activadoras de la Xarxa de Cura Digna son de la ESS y por ende, adquieren y ponen en valor estos elementos, por lo que su apuesta por servicios profesionalizados y dignos relacionados con los cuidados y los trabajos del hogar, a domicilio, propone una nueva visión y compromiso de mejorar sustancialmente los servicios que ofrecen, con el fin de promover el bienestar de las personas, tanto de las que consumen responsablemente, como de las que hacen los servicios.

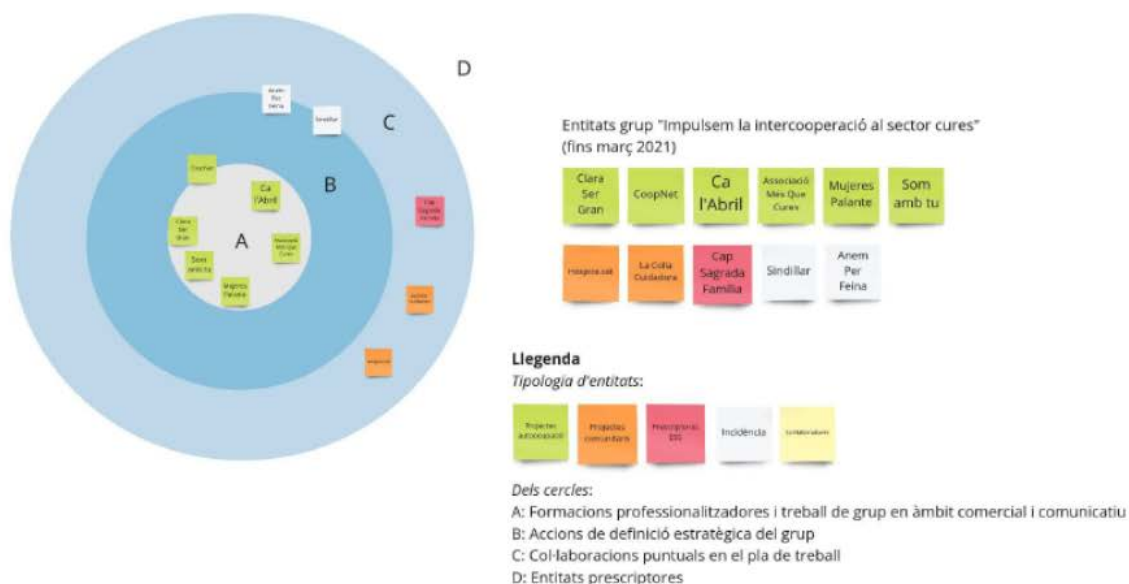
Con la Campaña *Prescrivim Cura Digna*²³ el proyecto comenzó a tener visibilidad y el impacto social de su propuesta ha venido a promover más apoyo económico y de coordinación por parte del Ateneo Cooperativo Coopolis, que conjuntamente con el apoyo del círculo de cuidados de la Xarxa de Economía Solidaria, XES, y el de otras entidades que se han adscrito

²² Los cuidados desde la Economía Social. Tándem Social/CEPES/UPF. 2023.

²³ <https://curadigna.bcn.coop/campanya-prescrivim-cura-digna/#>

al manifiesto y a la campaña “Per un consum cuidat de cures”²⁴. Estas campañas dieron impulso social y comunitario al proyecto y, considerando la aportación de recursos para sostener y dignificar la participación de las entidades que impulsaron activamente estas campañas de divulgación del proyecto, ese mismo año se ha impulsado una subvención Enfortim 2022, una búsqueda de recursos entre algunas de las cooperativas participantes como Mujeres P’alante, con amplia experiencia en subvenciones, y que a través de su NIF se pudo presentar esta subvención, cuyo objetivo general era fortalecer la intercooperación y avanzar en la definición de roles para las entidades más activas.

Cura Digna la constituyen una serie de entidades que, de alguna manera, están vinculadas con el tema de los cuidados. El ecosistema se ha definido desde la xarxa, en una distribución radial, de acuerdo al grado de implicación e influencia dentro de los objetivos que persigue el proyecto, y que ha sido coordinado desde el impulso del círculo de los cuidados de Coòpolis.



Situación sistémica de la Xarxa Cura Digna. 2021.

La figura anterior muestra los radios concéntricos (A, B, C, D) y la ubicación equidistante de las entidades que están involucradas, sea por su participación o por su apoyo, con la actividad operativa de la Xarxa Cura Digna.:

- Círculo A: Grupo de entidades que impulsan la intercooperación en el sector de los cuidados, profesionalizadoras y activadoras de la xarxa:

²⁴ <https://curadigna.bcn.coop/manifest-per-un-consum-cuidat-de-cures/#>

- Coop. Ca l'Abril
- Coop. Clara Ser Gran
- Coop. Mujeres Pálante
- Coop. CoopNet
- Assoc, Més que Cures
- Assoc. Som amb tú
- Assoc. MUET

- Círculo B: Entidades de inserción laboral. Apoyo en la definición de estrategias.
 - Anem per Feina
 - Sindillar

- Círculo C: Proyectos Comunitarios. Colaboración puntual en el plan de trabajo
 - PDC Sagrada Familia
 - Hospice.cat
 - La Colla Cuidadora
- Círculo D: Entidades prescriptoras:
 - Servicios Sociales
 - Centros de Atención Primaria
 - Administración

Aun cuando se trabaja en las estrategias a seguir para seguir reforzando el trabajo de intercooperación entre las entidades activadoras, la propuesta de gestión y operación de la xarxa aún no está definida propiamente, ya que al ser una propuesta de intercooperación entre entidades ya establecidas y en plena consolidación, el modelo de gestión a seguir no está definido del todo. Ante esta situación, y considerando las experiencias de otros proyectos de intercooperación similares.

La Xarxa de Cura digna ha desarrollado varios criterios operativos que, podrían estar ya definiendo la funcionalidad del proyecto. Entre otros, están:

- Crear mercado social consolidando una red de cuidados y trabajo en el hogar dignos
- Ser más eficaces y eficientes en lo que hace cada entidad.
- Empoderar los proyectos propios y a las trabajadoras que los sostienen
- Buscar el equilibrio entre la productividad y las actividades de gestión y administración
- Ser profesionales y competentes, para situarse dentro del mercado y ser sostenibles económicamente.
- Compartir información y conocimientos desde la confianza y la fidelidad al proyecto, para tomar decisiones de forma conjunta y evitar la competencia entre todas.
- Fomentar la participación y democracia interna como un elemento clave para potenciar y saber llevar a la práctica los valores de la ESS.
- Fomentar la xarxa territorial, con el fin de consolidar el proyecto y llegar a más personas beneficiarias del modelo de provisión de cures dignes para la población.

- Dar valor al aprendizaje de la intercooperación en este ámbito de los cuidados
- Seguir siendo entidades de la ESS sin ánimo de lucro.

Modelos de gestión en proyectos de intercooperación.

Un caso interesante para la Xarxa de Cura Digna es, por la forma en como está constituida, es Batec, que es un proyecto de intercooperación socioeconómica entre entidades cooperativas y asociaciones que trabajan de manera conjunta para ser un modelo de transición energética de referencia. En el caso de la xarxa, se trata de hacer una red de cuidados y limpieza dignos, tanto para la comunidad como para las propias entidades, y que sea un modelo a seguir para lograr reivindicar estas actividades.

El modelo que impulsa la cooperativa Batec²⁵ es sostenible, justo y democrático y se promueve desde la ESS. Tiene como socios, iniciativas de la ESS, las que se han consolidado una cooperativa de servicios en 2021.

Batec es un polo cooperativo para la Transición Energética y está constituido por entidades tales como Aiguasol, Azimut360, Seba, entidad representante de la cooperativa Batec, Lacol, Societat Orgànica, y como socios colaboradores está La Ciutat Invisible y Coopolis.

Las acciones implementadas en esta red de entidades han sido llevadas a cabo desde el establecimiento de normas de trabajo conjunto, y tareas de divulgación del proyecto desde el círculo de transición ecosocial de Coopolis, representando al sector en los espacios públicos y ante la administración para la formulación de proyectos más grandes y complejos, donde es necesaria la participación de diversas entidades integrantes de la cooperativa, lo que les lleva a desarrollar proyectos que si estuvieran solos, no los podrían hacer. Así, han establecido que los proyectos Batec deben incluir la participación de tres o más entidades.

El funcionamiento para el desarrollo de proyectos parte de la iniciativa de las propias entidades, pero no siempre. También pueden ser originadas en las reuniones de coordinación del Consell Rector de la Cooperativa por iniciativas directas de la ESS: proyectos de intercooperación con otras xarxas representativas, la administración pública o por iniciativa de una necesidad específica de algún sector económico que necesita de sus servicios, o también de la representación como socios técnicos en el tema de la transición ecosocial en otros proyectos colaborativos propuestos por otra entidad.

El objetivo para este grupo es facilitar y tener una posición más representativa ante la administración, que es más efectiva si se hace de manera conjunta.

²⁵ [BATEC Pol Cooperatiu per la Transició Energètica.](#)



Y ¿Por qué Cooperativa? Porque son parte de la ESS, y porque son cooperativas de trabajo asociado y una asociación quienes la conforman. La forma de trabajo que requerían para el desarrollo de sus actividades, la cooperativa fue la forma jurídica que más se adaptó a los objetivos que tenían inicialmente, ya que les permitía mayor representación, mejor gestión y reparto de gastos administrativos y financieros, por la responsabilidad corporativa societaria, etc.

La finalidad es la organización del trabajo, los recursos destinados a cada proyecto, el consumo de recursos materiales. Para un proyecto donde hay flujo de recursos financieros, es necesario definir espacios de organización y organismos de control y transparencia, aspectos que no están bien definidos en las asociaciones.

En el caso de la Xarxa de Cura Digna, los diferentes actores que han impulsado la xarxa esta integrada radialmente, según su implicación en el proyecto. Inicialmente como propuesta organizativa, permitía ubicar visualmente aquellas entidades interesadas en un proyecto de intercooperación como el propuesto desde el Ateneu Cooperatiu Coopolis, y que pudiera también dar protagonismo a las entidades cooperativas y asociaciones a las cuales las unía una necesidad de acompañamiento y de un claro objetivo de dignificación de este sector. Done cada una se sabe frágil sin el apoyo de otras, sin los recursos de la administración, y sin la profesionalización en temas de gestión , de administración, de atención domiciliaria, de comunicación, de comercialización, etc.

Cercles de participació 2021-2022



- Entidades impulsoras del proyecto de intercooperación en el sector de los cuidados: Coop. Integral Centro Médico, Coop. Mujeres Palante, Coop. Ca L’Abril, CoopNet, Coop. Clara Ser Gran, Coop. Som amb tú y l’Associació Més que Cures. Encargadas en formaciones profesionalizadoras y un grupo de trabajo en el ámbito comercial y de comunicación.
- Entidades de apoyo y diseño de estrategias para el grupo: La Colla Cuidadora, Sindillar, Anem per Feina, Hospice.
- Colaboradores en el plan de trabajo de la xarxa: Eina Coop, La Selva Coop., Tot amb tú, Cuidante, Grupo Micaela, AOMICAT
- Entidades prescriptoras: InterRed, Servicios Sociales, CAP Sagrada Familia, XESCA.

La organización actual de la xarxa sigue siendo frágil y con un gran reto para seguir avanzando, paso a paso, hacia la consolidación de un grupo de trabajo que permita ser un soporte de estabilidad para el grupo; es un proyecto que tiene que trabajar aún en los valores cooperativos y sociales para crear y desarrollar de manera efectiva la intercooperación, lo que

es vital. Las entidades necesitan esta unión para poder crecer y lograr los objetivos que, de forma aislada, no podrían conseguir.

Se comparte una misma visión, una misma percepción del entorno y un conocimiento vivaz de la problemática de este sector, lo que se denota en esta voluntad de transformación social y económica para la provisión de servicios de cures en la sociedad, y continuar crecimiento como entidades de ESS.

Otros valores a seguir construyendo son, entre otros:

- **Valor político.** Seguir construyendo alternativas de desarrollo y crecimiento con la economía social y solidaria.
- **Respeto y aceptación de los otros:** para empatizar con los otros y adaptar el proyecto al ritmo de funcionamiento de todos los integrantes del proyecto. Así, se logrará cohesionar fuerzas y seguir conjuntamente y hacia una única dirección.
- **Confianza:** El valor de la confianza es básico para la Intercooperación, ya que permite conocer en profundidad al resto del equipo y, así, poder avanzar y trabajar más intensamente en el seguimiento de actividades encaminadas a la intercooperación de la xarxa.
- **Voluntad / sintonía:** Para seguir adelante y esforzarse para lograr las metas que se tienen propuestas, y también motivación por parte de todos los integrante y disposición en seguir creando red.
- **Transparencia:** Involucrar a todos las entidades participantes del proyecto para evitar crear malos desinformación por parte del equipo de trabajo. Tiene que haber procesos de intercambio de información constante y absoluta transparencia en todos los aspectos y decisiones que incumban al grupo y al proyecto de intercooperación.
- **Generosidad:** Internamente, en las organizaciones no todos los sujetos tienen el mismo nivel de trabajo, de recursos y de dedicación. Por ello hay que crear vínculos de generosidad para que se pueda nivelar el trabajo interno, siempre y cuando, quién más capacidad tenga, tenga disponibilidad de aportar al colectivo
- **Honestidad:** No tener intenciones ocultas a las del resto del grupo, facilita la manera de trabajar y fortalece los vínculos entre las personas, que se vuelven más fuertes porque se construyen con confianza y honestidad.
- **Optimismo:** Ser conscientes de que si hacemos lo que hacemos y somos lo que somos es porque queremos, y hace falta también estar seguros de que es posible hacerlo bien.
- **Empoderamiento y creación de mercado social:** Creer en los socios con quienes se trabaja y con los proyectos que se ponen en funcionamiento. De este modo se podrá ir fortaleciendo el mercado social mediante vínculos de intercooperación

- **Reciprocidad:** Saber cuál es el retorno que se desprende de todos aquellos recursos y esfuerzos que se han invertido por y para cada entidad.
- **Fidelidad/compromiso:** Tener conciencia sobre la trascendencia del trabajo, y no sólo llevar a cabo la relación de trabajo sino dar importancia al compromiso de la persona con la organización, al resto de compañeros y al proyecto en general.
- **Espíritu de colaboración y consenso:** Mostrar entusiasmo en las actividades propuestas, y recibir y retornar información que permita lograr los objetivos de los mismo, de manera conjunta.
- **No competencia:** Este es el valor más importante en un proceso de intercooperación.

Para una posible figura jurídica de la Xarxa de Cura Digna, aún hay que revisar **criterios operativos y funcionales** que permitan una actividad operativa eficiente, entre otros:

- **Consolidar vínculos de intercooperación,** que aparte de mejorar los beneficios económicos de las entidades involucradas en el proyecto de intercooperación, contribuye en la creación de ocupación de calidad, empleabilidad y mejora la manera de organizarse y de trabajar.
- **Ser más productivos,** mejorando procesos de trabajo, estructuras de gestión, de administración, igualando estas características en cada entidad, con el fin de reducir la incompetencia y la frustración de no estar al mismo nivel de calidad del servicios y capacidad de respuesta a la solicitud de servicios desde la xarxa.
- **Equilibrio entre esfuerzo y resultado o beneficio,** sobre todo para no tener frustración y desanimo entre el equipo de trabajo. Es un proceso de paso a paso.
- **No competir pero ser competentes:** Las entidades tienen que esforzarse en ofrecer lo mejor de ellas mismas, para poder situarse dentro del mercado y ser sostenibles económicamente.
- **Eficiencia y eficacia:** la intercooperación tiene que promocionar resultados eficientes puesto que el hecho de unir medios y conocimientos tiene que crear un valor añadido al servicio ofrecido. Es responsabilidad de todas las entidades que ello suceda.
- **Compartir información y conocimientos:** Permite que las entidades implicadas en el proyecto, sepan cuáles son los progresos y cuáles son los temas de actualidad. Compartir toda la información de manera transparente y siempre desde la confianza y la fidelidad al proyecto. Ello nos permitirá ser capaces de tomar decisiones de forma conjunta y evitar la competencia.
- **Participación y democracia interna** Los valores cooperativos y políticos que dibujan la voluntad de transformación socioeconómica, traen adheridos en su personalidad la

predisposición para fomentar la participación y democracia interna en las organizaciones de la economía social y solidaria. La democracia interna es un elemento clave que las entidades deben potenciar y llevar a la práctica en su día a día.

- **Criterio territorial:** Hacer xarxa territorialmente permite tener mayor influencia geográfica de la que se conseguiría abarcar si se operara individualmente. En este sentido, tanto la información y el conocimiento, como el número de cuidadoras profesionales es mayor.
- **Proceso de aprendizaje:** Intercooperar es un proceso de aprendizaje continuo, ya que las entidades no se construyen de un día para otro, y además están en constante evolución y crecimiento.
- **No basarse en el lucro:** Uno de los objetivos de todas las entidades implicadas en el proyecto de Cura Digna, es que todas somos entidades sin ánimo de lucro, por lo que tienen que prevalecer los valores socioeconómicos y políticos de la ESS y la intercooperación.

A nivel interno, el tema de las relaciones es importante seguir consolidando también, en términos de:

- **Respeto entre las personas voluntad y predisposición** para construir un entorno de confianza y de reconocimiento del otro.
- **Valores compartidos** (cooperativos, organizacionales, políticos, etc) para generar sentimiento de pertenencia al grupo debido a la coherencia con los principios y valores personales.
- **Ayuda mutua**, para ayudar en un momento dado, a entidades que estén pasando por una mala situación y necesiten apoyo.
- **Gestionar la diversidad**, ya que dependiendo de cómo se gestione, marcará el éxito o el fracaso del proyecto.
- **Intereses comunes (Bien común):** Para generar un proyecto entre diferentes cooperativas o entidades, hace falta que todas ellas tengan los mismos intereses comunes para unirse y sacarlo adelante., unir fuerzas y conocimientos para poder presentarse a grandes proyectos y a grandes licitaciones, compartir costos de gestión, recursos humanos, etc.
- **Conciliación** de la vida laboral con la vida familiar

La experiencia de intercooperación de la Xarxa de Cura Digna, nos ha permitido obtener hasta ahora, la realización de proyectos conjuntos desde los valores de la ESS, que impulsados por entidades que, unidas en intenciones, objetivos y recursos, logran consolidar sus propias estructuras organizacionales y crecer en su actividad primordial, provocando un impacto

positivo a todos niveles: solvencia económica para las entidades más consolidadas, encontrar soluciones alternativas a problemas comunitarios y fortalecer un mercado económico alternativo, con una clara mirada hacia la dignificación, contra cualquier tipo de discriminación, inclusiva y con un enfoque feminista.

La creación de estructuras de segundo grado o ulterior y/u otras estructuras son un buen mecanismo de intercooperación para fomentar y ampliar la economía social y solidaria. Si se llevan a cabo mediante la participación y democracia interna pueden ser muy útiles para todos los miembros que la conforman.

Ahora bien, si no hay una base sólida de comunicación y democracia, así como también una buena organización que vele por su funcionamiento, puede suceder que la estructura creada genere gastos de gestión en lugar de buenos resultados; ineficiencia de este tipo de estructuras.

Las acciones emprendidas por la Xarxa de Cura Digna, nos han permitido llevar a cabo trabajos conjuntos, donde se ha podido fortalecer la integración de las entidades, el reconocimiento de experiencia y aportaciones en temas de cuidados de cada entidad, por la experiencia y el bagaje de los equipos que conforman la xarxa.

Se ha podido iniciar proyectos tales como:

- Proyectos de intercooperación para tener recursos (Enfortim 2022 y Enfortim 2023)
- Formaciones conjuntas en actividades de gestión y administración para homologar criterios de calidad y de dignificación.
- Buscar herramientas que faciliten y homologuen estas actividades dentro de la xarxa.
- Conocer proyectos de intercooperación inspiradores para proponer formas de gestión a dónde poder dirigir la intercooperación.

A nivel inmediato, a la Xarxa tiene una serie de retos a concluir:

- Continuar fortaleciendo el proyecto de intercooperación
- Visualizar a la Xarxa con algún modelo inspirador que ya funciona, y muy bien.
- Trabajar en la sensibilización comunitaria de los cuidados y el trabajo del hogar dignos (win - win)
- Trabajar en la participación comprometida de todas las entidades, con el proyecto, incluida la administración y Servicios Sociales.
- Ver cómo funciona la prueba piloto del proyecto comercial.

- Compartir proyectos y actividades para consolidar el compromiso, la responsabilidad y la transparencia
- Seguir promoviendo los valores que nos identifican
- Proteger el sello que hemos construido de manera conjunta
- Consolidar los propios proyectos y profesionalizarse para el futuro que estamos construyendo.

Y en el mediano plazo, la xarxa deberá seguir proponiendo mejoras sustanciales en su actividad operativa, tendiente a la figura jurídica más apropiada, sus estatutos y la definición del modelo de gestión a realizar.

Conclusiones.

El presente trabajo ha permitido poner en valor el trabajo colaborativo y sobre todo, entender que las políticas públicas que promuevan el desarrollo de una economía social, solidaria y sostenible, promueve la creación de empleo de calidad y genera una actividad comunitaria participativa, donde es necesario partir de la base de que las cosas se hacen por el bien común, y por una mejora sustancial en la calidad de vida de las personas de un barrio, de una comunidad.

Los valores de la economía social y solidaria, permiten abordar problemáticas sociales desde la participación social, generando propuestas colaborativas desde la comunidad y para la comunidad.

La auto-organización ha permitido que se implementen iniciativas que pongan en valor acciones que dignifican la vida de las personas que las promueven, visualizan la actividad del barrio, de las familias, y de la comunidad en su conjunto.

Las asociaciones y cooperativas que impulsan la actividad económica como una alternativa al capitalismo, han encontrado en la administración pública el apoyo económico necesario para sostener y fortalecer la intercooperación entre las xarxas locales existentes, dando soporte a las personas y a proyectos creados para dar solución a necesidades donde la política pública no llega, pero que es necesario atender.

En el caso de la Xarxa de Cura Digna: Professionals de la Cura i la Salut, es necesario seguir dando apoyo con recursos públicos para su consolidación, porque tiene un objetivo justo y digno, para las tareas que hace y para las personas que las hacen. Apostar por esta maduración de proyecto de intercooperación, dará la oportunidad de fortalecer un emprendimiento de mujeres migradas, que tienen una vocación profesional comprometida con los valores de la ESS y con la comunidad, pero sobre todo con ellas mismas.

Las metas esenciales siguen siendo las que dieron origen a este proyecto:

- Entender que las entidades que participan en la Xarxa, son proyectos de la ESS en proceso de consolidación, y no todos disponen de tiempo ni de recursos para poder participar más activamente en la maduración de la intercooperación.
- Hacer que la sociedad, en su conjunto, pueda reconocer el precio justo de los cuidados y sea sensible sobre la grave vulneración de los derechos de las trabajadoras que los realizan, y sobre los que se aún se sostiene la economía global.
- Mantener la participación de las entidades y comenzar a idear formas de gestión conjunta.
- Consolidar la confianza y el compromiso entre las entidades participantes para seguir trabajando la intercooperación.

Agradecimientos.

- Agradezco infinitamente el apoyo y la confianza que han depositado en mi, tanto las compañeras de MigrESS, por creer que podría aprender sobre ESS y concluir de manera satisfactoria el programa de este Posgrado, como a La Ciutat Invisible, por la beca que tuvieron a bien disponerme para que pudiera participar en el programa, y por el aprendizaje obtenido con esta experiencia formativa motivadora e inspiradora.
- A todas las cooperativas y personas que tuvieron a bien compartirnos su experiencia y conocimiento, y confiar que llegó a buen puerto, y que será utilizada de manera ética y profesional.
- A la Associació Més que Cures, que me inspira cada día a conocer más, a profesionalizarme más, a comprometerme en este proyecto por los fines de justicia y dignificación que persigue, y a Cooperasec, por creer en que soy capaz de seguir haciendo cosas más importantes.
- A Coopolis y la Xarxa de Cura Digna, por darme la oportunidad de seguir creciendo profesionalmente y participar en un proyecto de intercooperación, y visionar un futuro mejor en este sector de los cuidados dignos.
- A Iván, a Karo y a los compañeros y compañeras de viaje, por su comprensión y apoyo.
- A mis hijos, Armando y Diego, que has sabido darme el apoyo necesario para hacer esto que me motiva, y han tomado la batuta de los cuidados en casa, aprendiendo y aprovechando al máximo también.
- A Armando A. M. Por su apoyo incondicional y su inmensa confianza... Va por nosotros!